No. 1429
14/06/2023

Beneficiario SISTEMAS INFORMATICA MUEBLES MANTENIMIENTOS E **NIT:** 901669664

VALOR ORDEN DE GIRO	$ 50.689.499,77
VALOR A PAGAR	**$ 50.689.499,77**

Forma de Pago Pago electrónico

No. Contrato: VIG - 2023 - 051

CDP: 23000269 **RP:** 23000361 **OP:** 23000769

7 2 * 2.1.2.01.01.004.01.01.02 - 3812209 - 23.0 - 0 - 0 - 1.2.3.2.09 - 0	ACUEDUCTO.	Muebles del tipo utilizado en la oficina - MOBILIARIO
7 5 * 2.1.2.01.01.004.01.01.04 - 3812106 - 23.0 - 0 - 0 - 1.2.3.2.09 - 0	CENTRAL	Otros muebles N.C.P. - Planotecas
7 1 * 2.1.2.01.01.004.01.01.02 - 3812209 - 23.0 - 0 - 0 - 1.2.3.2.09 - 0	ALCANTARILLADO	Muebles del tipo utilizado en la oficina - MOBILIARIO
6 9 * 2.1.2.01.01.004.01.01.02 - 3812209 - 23.0 - 0 - 0 - 1.2.3.2.09 - 0	CENTRAL	Muebles del tipo utilizado en la oficina - MOBILIARIO
7 0 * 2.1.2.01.01.004.01.01.02 - 3812209 - 23.0 - 0 - 0 - 1.2.3.1.14 - 0	ALUMBRADO	Muebles del tipo utilizado en la oficina - MOBILIARIO
7 4 * 2.1.2.01.01.004.01.01.04 - 4491309 - 23.0 - 0 - 0 - 1.2.3.2.09 - 0	CENTRAL	Otros muebles N.C.P. - Destructora de documentos
7 6 * 2.1.2.01.01.004.01.01.04 - 73129 - 23.0 - 0 - 0 - 1.2.3.2.09 - 0	CENTRAL	Otros muebles N.C.P. - Aspiradora

Entidad pagadora:	BANCO DE BOGOTA	**Tipo de**	AHORROS
Banco:	01 - BANCO DE BOGOTA		
Nombre Cuenta:	ASEO	**Cuenta:**	439268038
Beneficiario:	901669664 - SISTEMAS INFORMATICA MUEBLES MANTENIMIENTOS E INFRAESTRUCTURAS S.A.S.		
Banco:	13 - BBVA COLOMBIA		
Numero de Cuenta:	0805622958 -	**Tipo Cuenta:**	A

Concepto

FACTURA SIMM 7, COMPRA DE MOBILIARIOS, EQUIPOS DE OFICINA E INSUMOS PARA ORGANIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ARCHIVO DE LA EMPRESA, MES DE MAYO, CONTRATO 051-2023.

Soporte:

Fiducia:

Número de Folios: 41

Observaciones:

COMPRA DE MOBILIARIOS, EQUIPOS DE OFICINA E INSUMOS PARA ORGANIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ARCHIVO DE LA EMPRESA, MES DE MAYO

Elaboró: HARIAS	Imprimió: HARIAS	Fecha 22/06/2023 3.44 PM	IP Imprimió	186.1.181.234

No. 1420
14/06/2023

Beneficiario SISTEMAS INFORMATICA MUEBLES MANTENIMIENTOS E **NIT:** 901669664

41

ELABORADO POR

REVISADO POR

APROBADO POR

No. 1421
14/06/2023

Beneficiario SISTEMAS INFORMATICA MUEBLES MANTENIMIENTOS E **NIT:** 901669664

VALOR ORDEN DE GIRO	$ 33.793.000,74
VALOR A PAGAR	**$ 33.793.000,74**

Forma de Pago Pago electrónico

No. Contrato: VIG - 2023 - 051

CDP: 23000269 **RP:** 23000361 **OP:** 23000769

7 2 * 2.1.2.01.01.004.01.01.02 - 3812209 - 23.0 - 0 - 0 - 1.2.3.2.09 - 0	ACUEDUCTO.	Muebles del tipo utilizado en la oficina - MOBILIARIO
7 5 * 2.1.2.01.01.004.01.01.04 - 3812106 - 23.0 - 0 - 0 - 1.2.3.2.09 - 0	CENTRAL	Otros muebles N.C.P. - Planotecas
7 1 * 2.1.2.01.01.004.01.01.02 - 3812209 - 23.0 - 0 - 0 - 1.2.3.2.09 - 0	ALCANTARILLADO	Muebles del tipo utilizado en la oficina - MOBILIARIO
6 9 * 2.1.2.01.01.004.01.01.02 - 3812209 - 23.0 - 0 - 0 - 1.2.3.2.09 - 0	CENTRAL	Muebles del tipo utilizado en la oficina - MOBILIARIO
7 0 * 2.1.2.01.01.004.01.01.02 - 3812209 - 23.0 - 0 - 0 - 1.2.3.1.14 - 0	ALUMBRADO	Muebles del tipo utilizado en la oficina - MOBILIARIO
7 4 * 2.1.2.01.01.004.01.01.04 - 4491309 - 23.0 - 0 - 0 - 1.2.3.2.09 - 0	CENTRAL	Otros muebles N.C.P. - Destructora de documentos
7 6 * 2.1.2.01.01.004.01.01.04 - 73129 - 23.0 - 0 - 0 - 1.2.3.2.09 - 0	CENTRAL	Otros muebles N.C.P. - Aspiradora

Entidad pagadora:	BANCO DE BOGOTA	**Tipo de**	AHORROS
Banco:	01 - BANCO DE BOGOTA		
Nombre Cuenta:	ASEO	**Cuenta:**	235-151818
Beneficiario:	901669664 - SISTEMAS INFORMATICA MUEBLES MANTENIMIENTOS E INFRAESTRUCTURAS S.A.S.		
Banco:	13 - BBVA COLOMBIA		
Numero de Cuenta:	0805622958 -	**Tipo Cuenta:**	A

Concepto

FACTURA SIMM 7, COMPRA DE MOBILIARIOS, EQUIPOS DE OFICINA E INSUMOS PARA ORGANIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ARCHIVO DE LA EMPRESA, MES DE MAYO, CONTRATO 051-2023.

Soporte:

Fiducia:

Número de Folios: 41

Observaciones:

COMPRA DE MOBILIARIOS, EQUIPOS DE OFICINA E INSUMOS PARA ORGANIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ARCHIVO DE LA EMPRESA, MES DE MAYO

Elaboró: HARIAS	Imprimió: HARIAS	Fecha 22/06/2023 3:47 PM	IP Imprimió	186.1.181.234

No. 1421
14/09/2022

Beneficiario SISTEMAS INFORMATICA MUEBLES MANTENIMIENTOS E **NIT:** 901669664

41

ELABORADO POR

REVISADO POR

APROBADO POR

ESSMAR ESP EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA	PROCESO	Gestión Financiera	CÓDIGO	TS-F01
		Ordenes de Giros		01

No. 1422
14/06/2023

Beneficiario SISTEMAS INFORMATICA MUEBLES MANTENIMIENTOS E **NIT:** 901669664

VALOR ORDEN DE GIRO	$ 28.160.832,84
VALOR A PAGAR	**$ 28.160.832,84**

Forma de Pago Pago electrónico

No. Contrato: VIG - 2023 - 051

CDP: 23000269 **RP:** 23000361 **OP:** 23000769

7 2 * 2.1.2.01.01.004.01.01.02 - 3812209 - 23.0 - 0 - 0 - 1.2.3.2.09 - 0	ACUEDUCTO.	Muebles del tipo utilizado en la oficina - MOBILIARIO
7 5 * 2.1.2.01.01.004.01.01.04 - 3812106 - 23.0 - 0 - 0 - 1.2.3.2.09 - 0	CENTRAL	Otros muebles N.C.P. - Planotecas
7 1 * 2.1.2.01.01.004.01.01.02 - 3812209 - 23.0 - 0 - 0 - 1.2.3.2.09 - 0	ALCANTARILLADO	Muebles del tipo utilizado en la oficina - MOBILIARIO
6 9 * 2.1.2.01.01.004.01.01.02 - 3812209 - 23.0 - 0 - 0 - 1.2.3.2.09 - 0	CENTRAL	Muebles del tipo utilizado en la oficina - MOBILIARIO
7 0 * 2.1.2.01.01.004.01.01.02 - 3812209 - 23.0 - 0 - 0 - 1.2.3.1.14 - 0	ALUMBRADO	Muebles del tipo utilizado en la oficina - MOBILIARIO
7 4 * 2.1.2.01.01.004.01.01.04 - 4491309 - 23.0 - 0 - 0 - 1.2.3.2.09 - 0	CENTRAL	Otros muebles N.C.P. - Destructora de documentos
7 6 * 2.1.2.01.01.004.01.01.04 - 73129 - 23.0 - 0 - 0 - 1.2.3.2.09 - 0	CENTRAL	Otros muebles N.C.P. - Aspiradora

Entidad pagadora: BANCO DE BOGOTA **Tipo de** AHORROS
Banco: 01 - BANCO DE BOGOTA
Nombre Cuenta: ALUMBRADO PÚBLICO. **Cuenta:** 235187598

Beneficiario: 901669664 - SISTEMAS INFORMATICA MUEBLES MANTENIMIENTOS E INFRAESTRUCTURAS S.A.S.
Banco: 13 - BBVA COLOMBIA
Numero de Cuenta: 0605622958 - **Tipo Cuenta:** A

Concepto

FACTURA SIMM 7, COMPRA DE MOBILIARIOS, EQUIPOS, DE OFICINA E INSUMOS PARA ORGANIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ARCHIVO DE LA EMPRESA, MES DE MAYO, CONTRATO 051-2023.

Soporte:
Fiducia:
Número de Folios: 41
Observaciones:

COMPRA DE MOBILIARIOS, EQUIPOS DE OFICINA E INSUMOS PARA ORGANIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ARCHIVO DE LA EMPRESA, MES DE MAYO

Elaboró: HARIAS	Imprimió: HARIAS	Fecha 22/06/2023 3.49 PM	IP Imprimió	186.1.181.234

No. 1422
14/06/2023

Beneficiario SISTEMAS INFORMATICA MUEBLES MANTENIMIENTOS E **NIT:** 901669664

41

ELABORADO POR

REVISADO POR

APROBADO POR

Banco de Bogotá

DETALLE

Servicio	Tipo Producto	Nombre Producto Origen
Todos	Todos	Todos
No. Producto	Fecha Inicial	Fecha Final
Todos	2023/06/14	2023/06/15
Estado		
TODOS		

Servicio	Pagos - Nóminas, Proveedores y Libranzas
Canal	WEB
Nombre Producto Origen	AHO6038
Fecha	2023/06/14
Valor	$50,689,499.77
No. Autorización	17588377
Estado	EPR
Usuario Crea	Hugath Arias
Usuario Aprueba/Rechaza	Aprueba: HERNAN AMORES RAMIREZ Rechaza: N/A
Código de Error	N/A
Descripción de Código de Error	N/A
Tipo Producto	Cuenta Ahorros
No. Producto	[redacted]6038
Fecha Pago	2023/06/14
Tipo de Identificación	NIT Persona Jurídica
No. Identificación	9016696640
Beneficiario	SISTEMAS INFORMATICA MUEBLES
Entidad Financiera	BBVA
Tipo Producto	Cuenta Ahorros
Producto Destino	805622958
Tipo Pago	PROVEEDORES
Referencia / No. Factura	SIHM 7
Información Adicional	N/A

Usuario Aprueba/Rechaza

Nombres y Apellidos	Fecha Autorización	Acción
HERNAN AMORES RAMIREZ	2023/06/14 17:58:29	Aprobado

Banco de Bogotá

DETALLE

Servicio	Tipo Producto	Nombre Producto Origen
Todos	Todos	Todos
No. Producto	**Fecha Inicial**	**Fecha Final**
Todos	2023/06/14	2023/06/15
Estado		
TODOS		

Servicio	Pagos - Nóminas, Proveedores y Libranzas
Canal	WEB
Nombre Producto Origen	CAN1818
Fecha	2023/06/14
Valor	$33,793,000.74
No. Autorización	17589604
Estado	EPR
Usuario Crea	Hugeth Arias
Usuario Aprueba/Rechaza	Aprueba: HERNAN ANDRES RAMIREZ Rechaza: N/A
Código de Error	N/A
Descripción de Código de Error	N/A
Tipo Producto	Cuenta Ahorros
No. Producto	*****1818
Fecha Pago	2023/06/14
Tipo de Identificación	NIT Persona Jurídica
No. Identificación	9016686640
Beneficiario	SISTEMAS INFORMATICA MUEBLES
Entidad Financiera	BBVA
Tipo Producto	Cuenta Ahorros
Producto Destino	605622958
Tipo Pago	PROVEEDORES
Referencia / No. Factura	SIMM 7
Información Adicional	N/A

Usuario Aprueba/Rechaza

Nombres y Apellidos	Fecha Autorización	Acción
HERNAN ANDRES RAMIREZ	2023/06/14 17:58:28	Aprobado

Banco de Bogotá

DETALLE

Servicio	Tipo Producto	Nombre Producto Origen
Todos	Todos	Todos
No. Producto	**Fecha Inicial**	**Fecha Final**
Todos	2023/06/14	2023/06/15
Estado		
TODOS		

Servicio	Pagos - Nóminas, Proveedores y Libranzas
Canal	WEB
Nombre Producto Origen	AHO7598
Fecha	2023/06/14
Valor	$28,160,832,89
No. Autorización	17583049
Estado	EPR
Usuario Crea	Rugeth Arias
Usuario Aprueba/Rechaza	Aprueba: HERNAN ANDRÉS RAMIREZ Rechaza: N/A
Código de Error	N/A
Descripción de Código de Error	N/A
Tipo Producto	Cuenta Ahorros
No. Producto	******7598
Fecha Pago	2023/06/14
Tipo de Identificación	NIT Persona Jurídica
No. Identificación	9016696640
Beneficiario	SISTEMAS INFORMATICA MUEBLES
Entidad Financiera	BBVA
Tipo Producto	Cuenta Ahorros
Producto Destino	805622958
Tipo Pago	PROVEEDORES
Referencia / No. Factura	SIMM 7
Información Adicional	N/A

Usuario Aprueba/Rechaza

Nombres y Apellidos	Fecha Autorización	Acción
HERNAN ANDRES RAMIREZ	2023/06/14 17:58:30	Aprobado

ESSMAR ESP
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA

Empresa de servicios públicos del distrito de Santa Marta

01 - ESSMAR

No.	23000769
miércoles 31 mayo 2023	

Beneficiario: 901669864 - SISTEMAS INFORMATICA MUEBLES MANTENIMIENTOS E INFRAESTRUCTURAS S.A.S.			
CDP No: 23000269	Fecha Expedición CDP: 08/03/2023	RP No: 23000361	Fecha Expedición RP: 21/04/2023
Contrato Asociado: VIG - 2023 - 051	Tipo de pago: Pago Electronico		Saldo de Reserva: $41,504,326,00
Número de cuenta: 0805622958	Banco: BBVA COLOMBIA		Tipo de cuenta: AHORRO

Concepto Orden De Pago

FACTURA SIMM 7, COMPRA DE MOBILIARIOS, EQUIPOS DE OFICINA E INSUMOS PARA ORGANIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ARCHIVO DE LA EMPRESA, MES DE MAYO, CONTRATO 051-2023.

Valores Totales

Valor Bruto: $ 129.325.197,00 **Valor Liquidacion:** $ 16.681.863,65 **Valor a Neto:** $ 112.643.333,35

Facturas Radicado

No Factura	Fecha	Valor
SIMM 7	24/05/2023	$ 129.325.197,00
	Valor Total	$ 129.325.197,00

Imputación Presupuestal

Rubro	Valor
2.1.2.01.01.004.01.01.02 -	$ 19.398.779,97
2.1.2.01.01.004.01.01.04 -	$ 25.531.059,84
2.1.2.01.01.004.01.01.02 -	$ 19.398.779,97
2.1.2.01.01.004.01.01.02 -	$ 27.404.189,32
2.1.2.01.01.004.01.01.02 -	$ 32.331.298,68
2.1.2.01.01.004.01.01.04 -	$ 4.766.875,12
2.1.2.01.01.004.01.01.04 -	$ 494.204,10
Valor Total	$ 129.325.197,00

Liquidacion

Descripcion	Porcentaje	Valor Base	Valor
22 - Pro-refundacion unimag	2%	$ 108.676.636,00	$ 2.173.532,72
30 - Pro-hospitales universitarios	2%	$ 108.676.636,00	$ 2.173.532,72
38 - Para el bienestar adulto mayor	2%	$ 108.676.636,00	$ 2.173.532,72
39 - Pro-cultura	1%	$ 108.676.636,00	$ 1.086.766,36
15 - Compras declarante 2,5%	2,5%	$ 108.676.636,00	$ 2.716.915,90
17 - Rete iva 15%	15%	$ 20.648.561,00	$ 3.097.284,15
1 - PRO DEPORTE Y RECREACIÓN	2%	$ 108.676.636,00	$ 2.173.532,72
20 - Reteica 10*1000	1%	$ 108.676.636,00	$ 1.086.766,36
		Valor Total	$ 16.681.863,65

Afectacion Contable

Cuenta	Valor Debito	Valor Credito	Observación
24010101 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	$ 0,00	$ 22.237.767,66	FACTURA SIMM 7, COMPRA DE MOBILIARIOS, EQUIPOS DE OFICINA E INSUMOS PARA ORGANIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ARCHIVO DE LA EMPRESA, MES DE MAYO, CONTRATO 051-2023.
2440800106 - ESTAMPILLA PRO-REFUNDACION UNIMAG	$ 0,00	$ 2.173.532,72	RETENCION Pro-refundacion unimag null % Base: 108.676.636
2440800205 - ESTAMPILLA PRO-HOSPITALES UNIVERSITARIOS	$ 0,00	$ 2.173.532,72	RETENCION Pro-hospitales universitarios null % Base: 108.676.636
24409001 - PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	$ 0,00	$ 2.173.532,72	RETENCION Para el bienestar adulto mayor null % Base: 108.676.636

Orden de Pago

Radicó: radicacion - Radicado # 788 - Fecha Radicación: 31/05/2023 00:00 AM
Generó: yangarita - Imprimió: yangarita

ESSMAR ESP
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA

Empresa de servicios públicos del distrito de Santa Marta

01 - ESSMAR

No.	23000769
miércoles 31 mayo 2023	

Beneficiario: 901689864 - SISTEMAS INFORMATICA MUEBLES MANTENIMIENTOS E INFRAESTRUCTURAS S.A.S.			
CDP No: 23000269	Fecha Expedición CDP: 08/03/2023	RP No: 23000361	Fecha Expedición RP: 21/04/2023
Contrato Asociado: VIG - 2023 - 051	Tipo de pago: Pago Electrónico		Saldo de Reserva: $41.504.326,00
Número de cuenta: 0805822958	Banco: BBVA COLOMBIA		Tipo de cuenta: AHORRO

Concepto Orden de Pago

FACTURA SIMM 7, COMPRA DE MOBILIARIOS, EQUIPOS DE OFICINA E INSUMOS PARA ORGANIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ARCHIVO DE LA EMPRESA, MES DE MAYO, CONTRATO 051-2023.

Afectación Contable

Cuenta Presupuestal - Cuenta Contable	Valor Debito	Valor Credito	Observación
24409002 - ESTAMPILLA PRO CULTURA	$ 0,00	$ 1.086.766,36	RETENCION Pro-cultura null % Base: 108.676.636
24360803 - COMPRAS DECLARANTE 2,5%	$ 0,00	$ 2.716.915,90	RETENCION Compras declarante 2,5% null % Base: 108.676.636
24362501 - Reteiva	$ 0,00	$ 3.097.264,15	RETENCION Rete iva 15% null % Base: 20.648.561
24409004 - PRO DEPORTE Y RECREACIÓN	$ 0,00	$ 2.173.632,72	RETENCION PRO DEPORTE Y RECREACIÓN null % Base: 108.676.636
1665010104 - MUEBLES Y ENSERES VARIOS	$ 25.531.059,84	$ 0,00	FACTURA SIMM 7, COMPRA DE MOBILIARIOS, EQUIPOS DE OFICINA E INSUMOS PARA ORGANIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ARCHIVO DE LA EMPRESA, MES DE MAYO, CONTRATO 051-2023.
1665010104 - MUEBLES Y ENSERES VARIOS	$ 32.331.298,88	$ 0,00	FACTURA SIMM 7, COMPRA DE MOBILIARIOS, EQUIPOS DE OFICINA E INSUMOS PARA ORGANIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ARCHIVO DE LA EMPRESA, MES DE MAYO, CONTRATO 051-2023.
1665010104 - MUEBLES Y ENSERES VARIOS	$ 19.398.779,97	$ 0,00	FACTURA SIMM 7, COMPRA DE MOBILIARIOS, EQUIPOS DE OFICINA E INSUMOS PARA ORGANIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ARCHIVO DE LA EMPRESA, MES DE MAYO, CONTRATO 051-2023.
1665010104 - MUEBLES Y ENSERES VARIOS	$ 19.398.779,97	$ 0,00	FACTURA SIMM 7, COMPRA DE MOBILIARIOS, EQUIPOS DE OFICINA E INSUMOS PARA ORGANIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ARCHIVO DE LA EMPRESA, MES DE MAYO, CONTRATO 051-2023.
1665010104 - MUEBLES Y ENSERES VARIOS	$ 4.766.875,12	$ 0,00	FACTURA SIMM 7, COMPRA DE MOBILIARIOS, EQUIPOS DE OFICINA E INSUMOS PARA ORGANIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ARCHIVO DE LA EMPRESA, MES DE MAYO, CONTRATO 051-2023.
1665010104 - MUEBLES Y ENSERES VARIOS	$ 494.204,10	$ 0,00	FACTURA SIMM 7, COMPRA DE MOBILIARIOS, EQUIPOS DE OFICINA E INSUMOS PARA ORGANIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ARCHIVO DE LA EMPRESA, MES DE MAYO, CONTRATO 051-2023.
1665010104 - MUEBLES Y ENSERES VARIOS	$ 27.404.199,32	$ 0,00	FACTURA SIMM 7, COMPRA DE MOBILIARIOS, EQUIPOS DE OFICINA E INSUMOS PARA ORGANIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ARCHIVO DE LA EMPRESA, MES DE MAYO, CONTRATO 051-2023.
24010101 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	$ 0,00	$ 28.160.832,84	FACTURA SIMM 7, COMPRA DE MOBILIARIOS, EQUIPOS DE OFICINA E INSUMOS PARA ORGANIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ARCHIVO DE LA EMPRESA, MES DE MAYO, CONTRATO 051-2023.
24362702 - RETEICA 10*1000	$ 0,00	$ 1.086.766,36	RETENCION Reteica 10*1000 null % Base: 108.676.636
24010101 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	$ 0,00	$ 16.898.500,37	FACTURA SIMM 7, COMPRA DE MOBILIARIOS, EQUIPOS DE OFICINA E INSUMOS PARA ORGANIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ARCHIVO DE LA EMPRESA, MES DE MAYO, CONTRATO 051-2023.
24010101 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	$ 0,00	$ 16.898.500,37	FACTURA SIMM 7, COMPRA DE MOBILIARIOS, EQUIPOS DE OFICINA E INSUMOS PARA ORGANIZACIÓN Y

Orden de Pago

Radicó radicacion - Radicado # 788 - Fecha Radicación: 31/05/2023 00:00 AM
Generó: yangarita - Imprimió: yangarita

ESSMAR ESP
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA

Empresa de servicios públicos del distrito de Santa Marta

01 - ESSMAR

No. 23000769
miércoles 31 mayo 2023

Beneficiario: 901668664 - SISTEMAS INFORMATICA MUEBLES MANTENIMIENTOS E INFRAESTRUCTURAS S.A.S.			
CDP No: 23000269	Fecha Expedición CDP: 08/03/2023	RP No: 23000361	Fecha Expedición RP: 21/04/2023
Contrato Asociado: VIG - 2023 - 051	Tipo de pago: Pago Electrónico		Saldo de Reserva: $41,504,326,00
Número de cuenta: 0805622958	Banco: BBVA COLOMBIA		Tipo de cuenta: AHORRRO

Concepto Orden De Pago

FACTURA SIMM 7, COMPRA DE MOBILIARIOS, EQUIPOS DE OFICINA E INSUMOS PARA ORGANIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ARCHIVO DE LA EMPRESA, MES DE MAYO, CONTRATO 051-2023.

Afectación Contable			
Cuenta	Valor Debito	Valor Credito	Observación
			CONSERVACIÓN DE ARCHIVO DE LA EMPRESA, MES DE MAYO, CONTRATO 051-2023.
24010101 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	$ 0,00	$ 23,869,287,69	FACTURA SIMM 7, COMPRA DE MOBILIARIOS, EQUIPOS DE OFICINA E INSUMOS PARA ORGANIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ARCHIVO DE LA EMPRESA, MES DE MAYO, CONTRATO 051-2023.
24010101 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	$ 0,00	$ 4,151,988,29	FACTURA SIMM 7, COMPRA DE MOBILIARIOS, EQUIPOS DE OFICINA E INSUMOS PARA ORGANIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ARCHIVO DE LA EMPRESA, MES DE MAYO, CONTRATO 051-2023.
24010101 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	$ 0,00	$ 430,455,93	FACTURA SIMM 7, COMPRA DE MOBILIARIOS, EQUIPOS DE OFICINA E INSUMOS PARA ORGANIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ARCHIVO DE LA EMPRESA, MES DE MAYO, CONTRATO 051-2023.
Totales	$ 129,325,197,00	$ 129,325,197,00	

Para la constancia se firma la orden de pago No. 23000769.

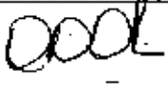
Contabilidad

Directora Administrativa y Financiera

Orden de Pago

Radicó: radicacion - Radicado # 788 - Fecha Radicación: 31/05/2023 00:00 AM
Generó: yangarita - Imprimió: yangarita

ESSMAR ESP EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA	PROCESO	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO	CT-F05
	FORMATO	Recibido a Satisfacción Proveedores	VERSIÓN	01

Pago Parcial	x	Pago Total	
FECHA		26/05/2023	
INFORMACIÓN GENERAL			
NÚMERO CONTRATO U ORDEN		051 DEL 2023	
FECHA CONTRATO U ORDEN		21 DE ABRIL DE 2023	
FECHA DE ACTA DE INICIO		26 DE ABRIL DE 2023	
FECHA DE ACTA MODIFICATORIA		N/A	
PLAZO DEL CONTRATO U ORDEN		31 DE JULIO DE 2023	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO U ORDEN		$170.829.523	
VALOR ADICIÓN		N/A	
RP DEL CONTRATO Y RP ADICIÓN		N/A	
VALOR A PAGAR		*$129.325.197*	
VALOR TOTAL EJECUTADO		*$129.325.197*	
SALDO		*$41.504.326*	
NOMBRE CONTRATISTA		SISTEMAS INFORMÁTICA MUEBLES MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA S.A.S	
C.C. O NIT		901.669.664-0	
N° DE FACTURA O CUENTA DE COBRO		*SIMM No. 7*	
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS			
SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OFICINAS COMO SILLAS INTERLOCUTORA, TABLEROS DE VIDRIOS, MESA JUNTAS, ISLA O MODULO DE TRABAJOS, ESCRITORIO CON BASE PARA CUMPLIR CON EL OPTIMO DESEMPEÑO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA ESSMAR E.S.P			
ANOTACIÓN DEL CUMPLIMIENTO			
SE CERTIFICA QUE SE CUMPLIÓ Y RECIBIÓ A SATISFACCIÓN LO ESTABLECIDO EN EL OBJETO CONTRACTUAL Y QUE EL CONTRATISTA HA CUMPLIDO CON LOS APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y/O APORTES PARAFISCALES A QUE ESTÁ OBLIGADO.			
VALOR DEL PAGO (LETRAS Y NÚMEROS)			
CIENTO VEINTINUEVE MILLONES TRECIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS ($129.325.197)			
FIRMAS DE SUPERVISORES			
Nombre Completo Supervisor No.1		**Nombre Completo del Supervisor No. 2 (V.B)**	
Rosanna de Jesús Pardo De Andreis		**N/A**	
Cargo		**Cargo**	
P.U Adscrito a Subgerencia Corporativa		**N/A**	
Firma		**Firma**	
		**N/A**	

INFORMACIÓN GENERAL	
FECHA DE INFORME	25 DE MAYO DEL 2023
No. INFORME	1
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.	051 DEL 2023
NOMBRE CONTRATISTA	SISTEMAS INFORMÁTICA MUEBLES MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA S.A.S
CC/NIT	901.669.664-0
OBJETO	"SUMINISTRO DE MOBILIARIOS, EUIPOS DE OFICINA E INSUMOS PARA ORGANIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ARCHIVO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA"
REPRESENTANTE LEGAL	ECHEVERRIA FUNES ELIANA PATRICIA
CÉDULA	1082881304
CONTRATANTE	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA ESSMAR E.S.P
VALOR DEL CONTRATO	170.829.523
VALOR ADICIÓN DEL CONTRATO	N/A
PLAZO DE EJECUCIÓN	31 DE JULIO DEL 2023
CDP	23000269
RP	23000361
CDP ADICIÓN	N/A
RP ADICIÓN	N/A
PÓLIZA No.	0906573-8
APROBACIÓN DE PÓLIZA	25 DE ABRIL DE 2023
FECHA DE INICIO	26 DE ABRIL DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE JULIO DE 2023
SUPERVISOR	PROFESIONAL UNIVERSITARIO SUSCRITO A GERENCIA CORPORATIVA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA – ESSMAR E.S.P ROSANNA DE JESUS PARDO

Entre la Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta – ESSMAR E.S.P. y SISTEMAS INFORMÁTICA MUEBLES MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA S.A.S, se celebró el Contrato de prestación de servicios No. 051 del 21 de ABRIL de 2023, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE MOBILIARIOS, EUIPOS DE OFICINA E INSUMOS PARA ORGANIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ARCHIVO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA".

Que, de conformidad con lo establecido en la Cláusula Séptima del contrato, se designó como supervisor(a) al Profesional Universitario suscrito a gerencia corporativa de la Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa

Marta – ESSMAR E.S.P., para efectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de la ejecución de actividades y obligaciones del contratista.

En cumplimiento a las funciones de supervisión del contrato en mención, a continuación, se presenta el respectivo informe de SISTEMAS INFORMÁTICA MUEBLES MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA S.A.S, realizado en el mes de abril del 2023.

SEGUIMIENTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA			
OBLIGACIONES		% DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO	EVIDENCIAS
Clausula	Descripción		
10.1. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATANTE			
CLAUSULA 10	a) Suministrar el bien del objeto de la contratación teniendo en cuenta las condiciones y requisitos técnicos y legales conforme a los documentos de la invitación, la propuesta u oferta y el contrato que se suscriba; y de acuerdo con la distribución que se indique	***100%***	***N/A***
CLAUSULA 10	c) Permitir al Supervisor de la ESSMAR E.S.P., realizar la revisión durante la ejecución del contrato	***100%***	***N/A***
CLAUSULA 10	e) Garantizar que los productos entregados sean de calidad y cumpla con las garantías de su fabricación. En el evento en que un producto se encuentre averiado, el contratista deberá remplazarlo en el menor tiempo posible	***100%***	***N/A***
CLAUSULA 10	h) Acoger las solicitudes del supervisor del contrato en cuanto a colores de mobiliarios, tales	***100%***	***N/A***

	como los escritorios, atendiendo que deben ir de acorde a la gama de colores de los muebles actuales de la oficina,		
CLAUSULA 10	i) El contratista debe ofrecer garantía del suministro y los servicios de instalación ofrecidos a la empresa.	***100%***	***Se realizo la instalación correctamente de acuerdo a la solicitud realizada***
CLAUSULA 10	**g)** Responder por el pago de todos los impuestos, tasas, contribuciones o participaciones tanto en el ámbito Nacional, Departamental y Municipal que se causen debido a la suscripción, desarrollo, ejecución y liquidación del presente contrato	***100%***	***Certificado de pagos de seguridad social expedido por el Revisor Fiscal. Eric del Carmen lopez querrero T.P No. 86079-T***

SEGUIMIENTO INFORMACIÓN FINANCIERO DEL CONTRATO

N° Informe	Fecha Informe	Valor	Representa %	Saldo Disponible $	% Disponible	Factura No.
Informe No. 1	*25 de mayo del 2023*	*$129.325.197*	*76%*	*$41.504.326*	*24%*	*SIMM No. 7*

El presente informe de supervisión se realiza a los veinticinco (25) días del mes de mayo del año Dos Mil veintitrés (2023).

Rossana de Jesus Pardo De Andreis
P.U Adscrito a Subgerencia Corporativa
Supervisor Contrato No. 051 de 2023

INFORME No. 01 DE 2023

REPORTE DE LA GESTION DEL CUMPLIMIENTO Y EJECUCION DE ACTIVIDADES AL CONTRATO No. 051 DE 2023
OBJETO: ´´SUMINISTRO DE MOBILIARIOS, EQUIPOS DE OFICINA E INSUMOS PARA ORGANIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ARCHIVO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL "DISTRITO DE SANTA MARTA. ´´

Número del Contrato:	051				
Objeto del Contrato:	SUMINISTRO DE MOBILIARIOS, EQUIPOS DE OFICINA E INSUMOS PARA ORGANIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ARCHIVO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL "DISTRITO DE SANTA MARTA.				
Contratista:	**SIMMIN SAS**				
Contratante:	ESSMAR E.S.P				
Póliza Garantía:			Si aplica	X	No Aplica
Número de la Póliza	Fecha de Expedición	Fecha de Aprobación	Vigencia de la Póliza		
3620997-9	25/04/2023	26/04/2023	30 Mayo 2024		
No. de Acta de Inicio del Contrato.	051				
Fecha Inicio del Contrato	26/04/2023				
Fecha de Terminación:	31 julio 2023				
Forma de Pago:	Pagos parciales a corte 30 de cada mes				
Certificado de Disponibilidad Presupuestal					
Número del CDP	Fecha del CDP	Valor del CDP			
		$			
Certificado de Registro Presupuestal					
Número del RP 23000361	Fecha del RP 21/04/2023	Valor del RP $170.829.523			

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en contrato No. 051 de 2023, me permito relacionar las actividades ejecutadas durante el periodo de ejecución del objeto contractual, conforme a lo siguiente:

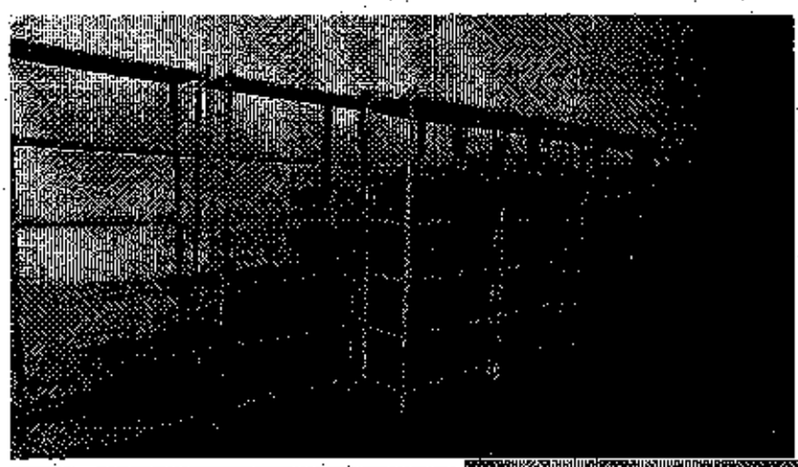
En mi condición de Contratista, me permito manifestar que he suministrado a la fecha de acuerdo a especificaciones técnicas los siguientes elementos

conforme a lo siguiente:

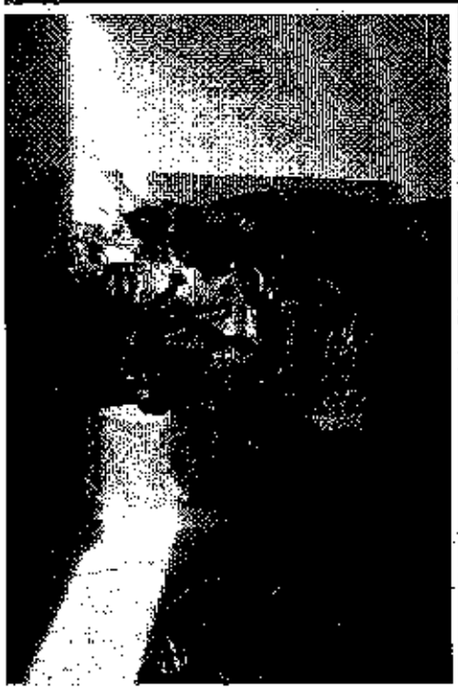
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA			
Actividades: Obligaciones del Contrato		Actividades ejecutadas citadas en el informe del contratista	
		ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Suministro mobiliario y equipos de oficina e insumos para organización y conservación de archivo.	1	Silla Ergonómica con mecanismobasculante, brazo gradual y soporte de columna graduable en altura y profundidad	60
		2	Archivador Metálico vertical, acabado electrostática en polvo horneable, sistema de correderas full extensión, cerradura tipo trampa, calibre22, 3 puestos	4
		3	Silla Ergonómica Ejecutiva conmecanismo basculante, brazo gradual y soporte de columnagraduable en altura y profundidad, apoyo cabeza graduable en altura y profundidad Tipo: Presidente	4
		4	Isla o Modulo de Trabajo (2,40 mts x 0.60 mts) para cuatro personas separados en vidrio deseguridad de 6 mm, con esmerilado central, cuatro basesen U, madera industrial con recubrimiento melaminico color a elegir, 2 archivadores.	4
		5	Escritorio con base y archivadormetálico 120x73x60, niveladores de altura, base en U, madera industrial con recubrimiento melaminico color a elegir, pintura electrostática.	16

		6	Escritorio con base y archivador metálico 150x90x60, niveladores de altura, base en un U, madera industrial con recubrimiento melaminico color a elegir, pintura electrostática.	3
		7	Silla Oficina interlocutora fija sin brazos, tapizadas	32
		8	Tablero vidrio templado 6mm con película frist en vinilo adhesivo, soportes dilatadores en acero pulido(120mtsx080mts)	4
		9	Mesa de juntas superficie tablexde 30m, madera industrial con recubrimiento melaminico colora elegir, bases en H pintura electrostática con niveladores de altura para 8 personas.	2

REGISTROS FOTOGRAFICOS

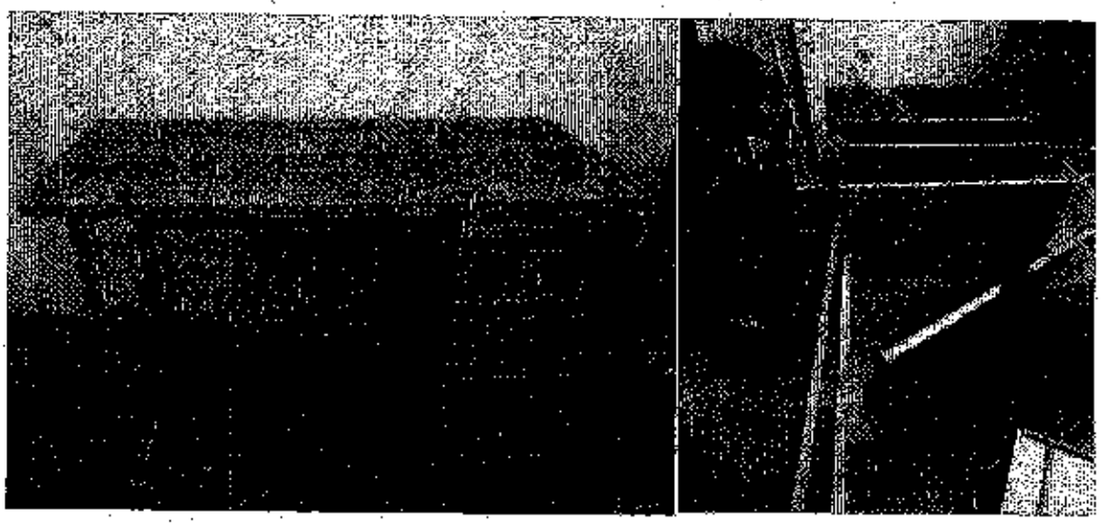












Se adjunta soportes en físico y medio magnético
El presente informe se efectúa con el ánimo de sustentar el cumplimiento del contrato y como soporte para la factura n° 1 del contrato No. 051 DE 2023
Fecha de Presentación: 24 de mayo de 2023

Cordialmente

ELIANA ECHEVERRIA FUNES
c.c. 1082881304
Representante Legal SIMMINS S.A.S. NIT. 9016696640
Calle 13 N° 5-88 Barrio centro Telefono:3052971015
E-mail: simminsas@outlook.com

CONTRATO DE SUMINISTRO
N° 051 -2023

ESSMAR ESP
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA

INFORMACIÓN DE ESSMAR E.S.P.		INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA	
RAZÓN SOCIAL:	Empresa de Servicio Público del Distrito de Santa Marta – ESSMAR E.S.P.	**CONTRATISTA:**	**SISTEMAS INFORMÁTICA MUEBLES MANTENIMIENTOS E INFRAESTRUCTURA S.A.S**
DIRECCIÓN:	Calle 70 N° 12 - 418 KM 7 Troncal del caribe	**DIRECCIÓN:**	Calle 13 No.5-88 centro
TELÉFONO:	4224915	**TELÉFONO:**	3052971015
NIT:	800181106-1	**NIT O C.C.**	901.669.664-0

Entre los suscritos, por una parte, HERNÁN ANDRÉS RAMÍREZ RÍOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 15.384.657, quien obra en calidad de apoderado del agente especial designado mediante resolución No. SSPD-20221000943055 del día 12 de octubre de 2022 y poder general conferido según consta en la escritura pública No. 111 de 30 de enero de 2023, dentro del proceso de Intervención de la superintendencia de servicios públicos domiciliarios, facultado legalmente para ejercer la representación legal de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA ESSMAR E.S.P., quien para los efectos del presente acto se denominará el **CONTRATANTE**, por una parte y por la otra, **SISTEMAS INFORMÁTICA MUEBLES MANTENIMIENTOS E INFRAESTRUCTURA S.A.S**, identificada con número de identificación tributaria - NIT N° 901.669.664-0, representado legalmente por **ELIANA ECHEVERRÍA FUNES**, identificada con cédula de ciudadanía No.1082881304, quien en adelante se llamará **EL CONTRATISTA**, ambos mayores de edad, hemos acordado celebrar el presente acuerdo de voluntades, previa las siguientes,

CONSIDERACIONES

1). La **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA (en adelante ESSMAR E.S.P)**, es una entidad pública, descentralizada por servicios, con autonomía administrativa, presupuestal y financiera, que tiene por objeto la prestación eficiente y eficaz de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo en el Municipio de Santa Marta; **2)** Mediante el Decreto 282 del 18 de noviembre de 2016 y de conformidad con las facultades otorgadas por el Concejo Distrital mediante Acuerdo No. 002 del 18 de marzo de 2016, se modificó el objeto y se cambió la denominación de la Empresa de Servicios Públicos de Aseo del Distrito de Santa Marta "ESPA E.S.P." por la de Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta "ESSMAR E.S.P," ampliándose sus funciones y asignándole la competencia para "prestar los servicios públicos de aseo, acueducto y alcantarillado, y el servicio de alumbrado público, directamente o a través de terceros, en aquellos casos que la ley lo permita, y en los términos de la Ley 142 de 1994 y demás normas aplicables"; **3)** En el mismo Decreto, se le asignaron a la ESSMAR E.S.P. las funciones de "organizar, gestionar, administrar, contratar, operar y/o prestar, directamente o a través de terceros, los servicios públicos de Aseo, Acueducto y Alcantarillado, y el servicio de Alumbrado Público, así como aquellos servicios que sean de carácter estratégico para el Distrito" y "utilizar, administrar, operar, gestionar y explotar directamente o a través de terceros, toda clase de infraestructura de servicios públicos y de los servicios de alumbrado público, que sea de propiedad del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta o que éste tenga a su cargo, y aquella que se construya o reciba a futuro, a fin de gestionar, asegurar, garantizar o prestar los servicios que hacen parte de su objeto"; **4)** Que La intervención de la Empresa de Servicios Públicos de Santa Marta E.S.P. – ESSMAR E.S.P tiene por objeto garantizar la prestación de los servicios públicos de agua y saneamiento básico a cargo de la ESSMAR E.S.P. Y, en esa línea, superar las situaciones que originaron la medida, de manera que los usuarios del Distrito de Santa Marta reciban dichos servicios en las condiciones previstas en la normatividad vigente y dentro de las limitaciones en las que se encuentra la empresa actualmente, entre tanto se avanza en soluciones que permitan mejorar paulatinamente las condiciones de prestación; **5)** Que el agente especial viene trabajando en la identificación y atención de las necesidades de los usuarios de la ESSMAR E.S.P. en el corto y mediano plazo, para garantizar la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado; **6)** Que durante el desarrollo de las actividades administrativas y operativas de la empresa ESSMAR E.S.P, la entidad busca brindar el mejor bienestar para sus empleados, para ello se ve en la necesidad de obtener nuevos mobiliarios y equipos de oficina, con el fin de adecuar los puestos de trabajos que han presentado deterioro buscando reubicación y adecuación de nuevos espacios en diferentes oficinas; esto con el fin de garantizar ambientes óptimos para el bienestar y desarrollo laboral de sus funcionarios, para que puedan cumplir con el desempeño de sus tareas diarias; **7)** Que la empresa busca obtener un mejor costo beneficio al encontrar a un proveedor que garantice la calidad del bien a suministrar, de acuerdo, a los precios en el mercado. Para tal efecto la subgerencia corporativa de la ESSMAR ESP realizó un estudio sobre la necesidad a contratar, cuyo suministro lo realizará una persona jurídica que tenga experticia en la materia; **8)** Que en el estudio de mercado, se solicitó cotización a almacenes reconocidos de la ciudad de Santa Marta que se especializan en la comercialización de estos muebles y enseres que tuvieran disponibilidad de ofertar productos de calidad y con costos razonables en el mercado, esto con el fin de cumplir con las políticas de austeridad del gasto de la empresa; **9)** Que se estableció en los correspondientes estudios previos y del mismo modo se

efectuará en este acuerdo contractual que, en ningún momento se podrá hacer referencia a que entre las partes exista relación de carácter laboral, o que el contratista y/o su personal tendrán relación laboral alguna con ESSMAR ESP, en razón de la naturaleza jurídica del objeto que es suministro de mobiliarios, equipos de oficina e insumos para organización y conservación de las diferentes sedes de la empresa de servicios públicos del distrito de Santa Marta; 10) Atendiendo a que la empresa planea cada una de las necesidades de la entidad, con el fin de mejorar la calidad en la prestación de los servicios públicos domiciliarios prestados por la ESSMAR E.S.P., se hace necesario contratar el suministro mobiliario requerido; 11) Que, la SUBGERENCIA CORPORATIVA, realizó la correspondiente consulta con la cual se corrobora que la presente necesidad, se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones; 12) Que LA ESSMAR E.S.P., adelantó el proceso, mediante la modalidad de **CONTRATACIÓN DIRECTA CD-054.** en el cual se elaboró una invitación a ofertar (términos y condiciones) a los interesados a participar en dicho proceso de selección bajo la modalidad de contratación directa, definiendo un cronograma del proceso. 13) Que esta invitación fue enviada a través del correo electrónico institucional contratacion@essmar.gov.co el día 14 de abril de 2023. 14) Que no se presentaron observaciones a la invitación a ofertar (Términos y Condiciones), 15) Que el día 18 de abril de 2023 se recibió una (1) ofertas así: 1.SISTEMAS INFORMÁTICA MUEBLES MANTENIMIENTOS E INFRAESTRUCTURA S.A.S, identificada con NIT N° 901.669.664-0, representado legalmente por ELIANA ECHEVERRÍA FUNES, identificada con cédula de ciudadanía N° 1082881304 información de radicación de la oferta (Fecha: 18 de abril de 2023 a las 04:45 p.m., en las instalaciones de la ESSMAR E.S.P).16) Que el día 18 de abril de 2023 a las 05:01 p.m. se emite Acta de Cierre del proceso. 17) Que mediante informe de evaluación preliminar de fecha 20 de abril de 2023, se estableció el resultado de evaluación preliminar de requisitos habilitantes de la siguiente manera:

Observaciones

COMPONENTE DE EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES	SISTEMAS INFORMÁTICA MUEBLES MANTENIMIENTOS E INFRAESTRUCTURA S.A.S
1) COMPONENTE JURIDICO	NO CUMPLE
2) COMPONENTE TECNICO	CUMPLE
3) COMPONENTE FINANCIERO	CUMPLE
RESULTADO REQUISITOS HABILITANTES	NO HABILITADO/SUBSANAR

No cumple debido a que no evidencia certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y certificación de afiliación y/o afiliación al sistema de Seguridad Social. (Persona Jurídica). 18). Que el 20 de abril mediante correo electrónico enviado al correo institucional de la ESSMAR E.S.P contratacion@essmar.gov.co, se presentaron las debidas subsanaciones a las observaciones del informe de evaluación preliminar. 19). Que mediante informe de evaluación definitivo de fecha 20 de abril de 2023, se estableció el resultado de evaluación definitivo de requisitos habilitantes de la siguiente manera:

COMPONENTE DE EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES	SISTEMAS INFORMÁTICA MUEBLES MANTENIMIENTOS E INFRAESTRUCTURA S.A.S
1) COMPONENTE JURIDICO	CUMPLE/SUBSANADO
2) COMPONENTE TECNICO	CUMPLE
3) COMPONENTE FINANCIERO	CUMPLE
RESULTADO REQUISITOS HABILITANTES	HABILITADO

20) Que como corolario de lo anterior, y mediante Informe de evaluación definitivo de este proceso de selección de fecha 20 de abril de 2023, el comité de evaluación recomendó al agente especial seleccionar al proponente: SISTEMAS INFORMÁTICA MUEBLES MANTENIMIENTOS E INFRAESTRUCTURA S.A.S, identificado con NIT N°901.669.664-0, representado legalmente por NUBIA CONSUELO CASTRO SUESCA, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.368.373; para la correspondiente adjudicación del contrato, toda vez que se encuentra ubicada en primer orden de elegibilidad al encontrarse como única propuesta habilitada y no se encuentra incursa en causal de rechazo, siendo la propuesta más favorable para la Entidad. 37) Que el 01 de marzo de 2023, mediante acto que adjudica al proceso de CONTRATACIÓN DIRECTA No. CD-022 ESSMAR E.S.P; se le adjudicó contrato a SEGURIDAD NUEVA ERA LTDA, identificado con NIT N°830.070.625-3, representado legalmente por ELIANA ECHEVERRIA FUNES, identificada con cédula de ciudadanía No. 1082881304, toda vez, que fue la única propuesta habilitada después de analizada la misma; lo cual la hace la propuesta más favorable tanto objetiva como económicamente para la Empresa; 25). Que la ESSMAR E.S.P. cuenta con la apropiación presupuestal requerida para garantizar la cancelación o pago del presente acuerdo de voluntades, dentro de la Vigencia Fiscal 2023; 26). Que el presente instrumento acordado se rige por lo señalado en las normas civiles y comerciales colombianas de conformidad con la Ley 142 de 1994, Reglamento Interno de Contratación de la ESSMAR E.S.P., normas generales aplicables a la naturaleza del presente contrato y en general por el Derecho Privado; 27). Que como corolario de lo anterior la empresa planea cada una de las necesidades de la entidad, con el fin de mejorar y continuar con una efectiva prestación de sus servicios en la ciudad y que estos no sufran interrupción.

CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA. – OBJETO: "SUMINISTRO DE MOBILIARIOS, EQUIPOS DE OFICINA E INSUMOS PARA ORGANIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ARCHIVO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA." CLÁUSULA SEGUNDA. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO: De conformidad con las necesidades de la empresa y las características del suministro se requiere de las siguientes especificaciones técnicas para SUMINISTRO DE MOBILIARIOS, EQUIPOS DE OFICINA E INSUMOS PARA ORGANIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ARCHIVO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA.ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: La ESSMAR E.S.P, tiene programado dentro de su plan de contratación, suministro de mobiliarios, equipos de oficina e insumos.
El contratista, con plena autonomía técnica y financiera de su parte se obligará para con la ESSMAR E.S.P. a suministrar los elementos requeridos en las diferentes sedes que se disponga por el supervisor del contrato, para así cumplir con el óptimo desempeño de las actividades desarrolladas por los funcionarios de la ESSMAR E.S.P; con las especificaciones de cada item que se describen a continuación;

ITEM	DESCRIPCION
1	Silla ergonómica con mecanismo basculante, brazo gradual y soporte de columna graduable en altura y profundidad
2	Archivador metálico vertical, acabado en pintura electrostática en polvo horneable, sistema de correderas full extensión, cerradura tipo trampa, calibre 22,3 puestos.
3	Silla ergonómica ejecutiva con mecanismo basculante, brazo gradual y soporte de columna graduable en altura y profundidad, apoyo cabeza graduable en altura y profundidad Tipo: presidente
4	Isla o módulo de Trabajo (2,40 mts x 0.60 mts) para cuatro personas separados en vidrio de seguridad de 6 mm, con esmerilado central, cuatro bases en U, madera industrial con recubrimiento melamínico color a elegir, 2 archivadores
5	Escritorio con base y archivador metálico 120x73x60, niveladores de altura, base en U, madera industrial con recubrimiento melamínico color a elegir, pintura electrostática.
6	Escritorio con base y archivador metálico 150x90x60, niveladores de altura, base en U, madera industrial con recubrimiento melamínico color a elegir, pintura electrostática
7	Silla interlocutora fija sin brazos, tapizadas.
8	Tablero Vidrio Templado 6 mm con película frist en vinilo adhesivo, soportes dilatadores en acero pulido, (1,20 mts x 0.80 mts).
9	Mesa auxiliar con dos entrepaños y bases metálicas.
10	Mesa de juntas superficie tablex de 30 mm, madera industrial con recubrimiento melamínico color a elegir, bases en H pintura electrostática con niveladores de altura para 8 personas.
11	Estanterías metálicas 2.20x92x40 cm con 7 entrepaños de 92x40 cm, con parales y tapas laterales, sistema fijación al piso, acabados de bordes y ensambles redondeados.

CLÁUSULA TERCERA – PLAZO DEL CONTRATO: De conformidad con las necesidades de la Empresa, el plazo estimado para el contrato será hasta el treinta y uno (31) de julio de 2023, contados a partir de la firma del acta de inicio del contrato, salvo casos excepcionalmente justificados. El acta de inicio del contrato se suscribirá tras el cumplimiento de los requisitos para la ejecución del contrato, es decir, una vez se suscriba la minuta contractual, se aprueben las garantías del contrato y se expida el correspondiente registro presupuestal. **VIGENCIA**. - Para todos los efectos legales la vigencia será por el término de duración del Contrato y cuatro (4) meses más, para efectos de liquidación, siempre y cuando la ESSMAR E.S., así lo requiera y solicite al contratista de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación; **PARÁGRAFO:** El Agente Especial se reserva la facultad de dar por terminado el Contrato de manera unilateral con el fin de velar por que se garantice la efectividad de los servicios públicos domiciliarios a cargo de la ESSMAR E.S.P. y no se vea afectada la prestación de los mismos. **CLÁUSULA CUARTA - VALOR Y FORMA DE PAGO:** para todos los efectos legales y fiscales se considera de conformidad con las necesidades de la empresa un presupuesto para el presente contrato hasta por la suma CIENTO SETENTA MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS PESOS ($170.829.523,oo) M/CTE impuestos incluidos, el cual se encuentra debidamente respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal N°23000269 de fecha 08 de marzo de 2023 expedido por la directora administrativa y financiera de la ESSMAR E.S.P.; **FORMA DE PAGO**: La Empresa cancelará al contratista el valor del contrato, mediante pagos parciales a corte 30 de cada mes, equivalentes al valor facturado y aceptado por La ESSMAR E.S.P de las actividades realizadas en cada uno de los meses a facturar previa entrega de los siguientes requisitos: 1. La entrega de totalidad de los bienes objeto del contrato. 2. Presentación del correspondiente informe de actividades. 3.Aprobación del acta de recibo satisfacción por parte del supervisor designado. 4.Certificado de que se encuentra al día con sus obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social. 5.Presentación de la cuenta de cobro o factura de venta ajustada a los requisitos de ley. **PARÁGRAFO PRIMERO:** La factura será cancelada por la ESSMAR E.S.P., dentro

de los treinta (30) días siguientes a la fecha de radicación de la factura, previa aprobación del cumplimiento de los requisitos por parte del jefe de presupuestos y costos, de conformidad con lo establecido en el artículo 615 y 617 del Estatuto Tributario y a la aprobación final del Área Financiera y/o contable, según la disponibilidad de caja de la Entidad. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Si la cuenta de cobro no ha sido correctamente elaborada y no es posible su corrección por parte de la entidad o ésta no se acompaña de los documentos requeridos, el término para el pago sólo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. **CLÁUSULA QUINTA. - OBLIGACIONES DE LAS PARTES: OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATANTE**: Cumplir con las obligaciones del contrato y su alcance; b) Ejercer el respectivo control de ejecución y supervisión del contrato; c) Cancelar el valor del contrato, en la forma y condiciones pactadas; d) Informar al CONTRATISTA los lugares, horarios y demás aspectos requeridos para el cumplimiento del Contrato; e) Exigir al CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado, así como la información que considere necesaria sobre el desarrollo del mismo, en forma directa o a través del Supervisor del contrato; f) Aplicar las medidas correctivas pertinentes cuando surjan fallas durante la ejecución del contrato; g) Las demás inherentes a la naturaleza del objeto del contrato.. **OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA.** a) Cumplir y ejecutar cabalmente el objeto del presente contrato y a desarrollar las actividades específicas pactadas, a la luz de las disposiciones legales vigentes; b) Suministrar el bien contratado con calidad y oportunidad; c) Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo y ejecución del contrato; d) Presentar previo al pago informes del cumplimiento de las obligaciones contractuales y dentro de los cinco (5) días posteriores a la terminación del contrato informe final del mismo; e) Entregar al supervisor del contrato previo a cada pago y para efectos de la expedición de la certificación de cumplimiento, los recibos de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y ARL; f) Cumplir con las demás instrucciones que le sean impartidas por el supervisor del contrato, que se deriven o tengan relación con la naturaleza del contrato, su objeto y obligaciones; g) Responder por el pago de todos los impuestos, tasas, contribuciones o participaciones tanto en el ámbito Nacional, Departamental y Municipal que se causen debido a la suscripción, desarrollo, ejecución y liquidación del presente contrato; h) Deberá constituir las garantías que se le exijan en el contrato; i) Adoptar las medidas de prevención y control para cumplir con el objeto del presente contrato; j) Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato. El incumplimiento de alguna de las anteriores obligaciones por parte de EL CONTRATISTA es causal de Terminación Unilateral del contrato. **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.** Constituyen las principales obligaciones para el CONTRATISTA, además de las obligaciones de orden legal, deberá cumplir con aquellas que se deriven del objeto contratado y en especial las siguientes: a) Suministrar el bien del objeto de la contratación teniendo en cuenta las condiciones y requisitos técnicos y legales conforme a los documentos de la invitación, la propuesta u oferta y el contrato que se suscriba; y de acuerdo con la distribución que se indique; b) Informar oportunamente al supervisor del contrato, de cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del mismo; c) Permitir al Supervisor de la ESSMAR E.S.P., realizar la revisión durante la ejecución del contrato; d). El incumplimiento de alguna de las anteriores obligaciones por parte de EL CONTRATISTA es causal de Terminación Unilateral del Contrato; e) Garantizar que los productos entregados sean de calidad y cumpla con las garantías de su fabricación. En el evento en que un producto se encuentre averiado, el contratista deberá remplazarlo en el menor tiempo posible. h) Acoger las solicitudes del supervisor del contrato en cuanto a colores de mobiliarios, tales como los escritorios, atendiendo que deben ir de acorde a la gama de colores de los muebles actuales de la oficina, i) El contratista debe ofrecer garantía del suministro y los servicios de instalación ofrecidos a la empresa. J) Las demás inherentes a la naturaleza del contrato. PARÁGRAFO ÚNICO - OBLIGACIONES SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST): 1. El contratista deberá presentar al supervisor del contrato el listado del personal que ingresará la entidad o empezará las actividades en la infraestructura de la entidad, con nombres completos, documentos de identidad, soportes de EPS, ARL, AFP certificación de alturas (Si se requiere para la labor) 2. El contratista contará con un responsable del sistema de gestión de la seguridad salud en el trabajo con licencia vigente, durante todo el tiempo de ejecución del contrato de acuerdo con la resolución 0312 del 2019. 3. El contratista deberá enviar antes de la firma de contrato el cumplimiento de los estándares mínimos de acuerdo con la resolución 0312 del 2019 con sus respectivas evidencias. De ser un puntaje inferior a 85% adjuntar el plan de mejoramiento. 4. El contratista deberá suministrar todos los elementos de protección personal EPP al personal que utilizará durante la ejecución del contrato, generando controles de uso y estado. Se debe contar por parte del contratista con un inventario mínimo de -EPP- suficiente para reemplazarlos en caso de deterioro pérdida. 5. El contratista presentará una matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles para la actividad que realizarán, así mismo, diligenciará el formato de análisis de trabajo seguro -ATS- de todos los elementos de trabajo seguro en alturas -TSA- (Si se requiere para la labor). 6. Todo el personal del contratista que ingrese las instalaciones de la entidad contratante deberá tener carné de identificación visible. Los datos para incluir en el brazalete son los siguientes: nombre completo, documento de identidad, grupo sanguíneo, contacto en caso de emergencia número de teléfono, alérgico a, nombre de EPS y ARL. 7. En caso de

encontrar situaciones anormales en las diferentes inspecciones relacionadas con la seguridad salud en el trabajo, el contratista deberá comprometerse mediante acta a solucionar lo pertinente en el plazo que se establezca, el cual en todo caso no superará un plazo máximo de 48 horas. 8. Antes de iniciar el contrato el personal del contratista recibirá una inducción por parte del encargado de seguridad y salud en el trabajo de la ESSMAR E.S.P. **CLÁUSULA SEXTA. - IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** El valor del presente contrato se cancelará al presupuesto de ingresos y gastos de LA ESSMAR E.S.P., en la vigencia fiscal 2023 y en su cuantía y pago con cargo al presupuesto, según certificado de disponibilidad presupuestal N°23000269 de fecha 08 de marzo de 2023. **CLAUSULA SÉPTIMA. - GARANTÍAS:** En atención a las obligaciones y cuantía del contrato, el contratista deberá constituir en un plazo hasta el tercer (03) día siguiente al perfeccionamiento del contrato, una garantía con CONDICIONES GENERALES DE PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES PÚBLICAS CON RÉGIMEN PRIVADO DE CONTRATACIÓN y en favor de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA – ESSMAR E.S.P. NIT. 800181106-1 con una compañía de seguros establecida en el país y cuya póliza matriz esté aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Dicha garantía deberá amparar los siguientes riesgos:

CLASE DE AMPARO	PORCENTAJE ASEGURADO	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	Por el 20% del valor del contrato.	Por un plazo igual al plazo de ejecución de este y seis (6) meses más.
CALIDAD DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	Por el 20% del valor del contrato	Por un plazo igual al plazo de ejecución de este y seis (6) meses más.
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:	Por el 20% del valor del contrato.	Por un plazo igual al plazo de ejecución de este.
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL CONTRATISTA	Por el 5% del valor del contrato.	Por un plazo igual al plazo de ejecución de este y tres (3) años más.

CLAUSULA OCTAVA. - SUPERVISIÓN La supervisión del contrato la ejercerá el Profesional Universitario adscrito a Subgerencia Corporativa de la ESSMAR E.S.P. o quien el agente especial delegue para ejercer dicha función, quien para tal fin tendrá las siguientes funciones: 1) Cumplir con las obligaciones establecidas para el efecto en materia legal. 2) Solicitar al CONTRATISTA la información que considere necesaria en desarrollo del objeto del contrato. 3).Velar por los intereses de la Entidad y tendrá las funciones que por la índole y naturaleza del contrato le sean propias. 4) Elaborar y suscribir juntamente con el CONTRATISTA el Acta de inicio del contrato. 5) Vigilar y requerir al CONTRATISTA para que cumpla con las obligaciones que se deriven del objeto del contrato. 6) Expedir la Certificación Mensual del cumplimiento del objeto contractual, para efectos del pago correspondiente. **CLÁUSULA NOVENA - RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE:** Conforme al manual de contratación vigente de la ESSMAR E.S.P. en su parte considerativa indica lo siguiente: "El régimen jurídico de los contratos celebrados por las empresas prestadoras de servicios públicos, será el de derecho privado por vía general, el dispuesto en sus manuales y reglamentos internos de contratación con las excepciones que consagra la misma Ley 142 de 1994, todo ello con el fin de buscar una eficiente prestación de los servicios públicos toda vez que de no lograrse este fin, puede acarrear perjuicio para derechos de alta significación como la vida, la integridad personal, la salud, entre otros, máxime si se tiene en cuenta que el constituyente de 1991 dedicó la especial regulación en esta materia con la finalidad de asegurar la prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional. Adicionalmente esta necesidad de la ESSMAR E.S.P., se adelantará en el marco de los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal de que tratan los artículos 209 y 267 de la Constitución Política, respectivamente y, según sea el caso, estarán sometidas al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal. Por lo anterior y teniendo en cuenta el Manual de Contratación en su parte introductoria establece lo siguiente: Dado lo anterior, toda la contratación que adelante la Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta E.S.P. se regirá por lo previsto en su Manual de Contratación y a falta de regulación expresa en éste, se regirá por las disposiciones comerciales y civiles que puedan resultarles aplicables, de acuerdo con la naturaleza del contrato, sus prestaciones y la naturaleza propia de la entidad. Ahora bien, conforme al presupuesto oficial del presente proceso de selección y la naturaleza del objeto a contratar, la modalidad de selección según los parámetros establecidos en el manual de contratación de la ESSMAR E.S.P; es mediante contratación directa, que indica lo siguiente: 4.3.CONTRATACIÓN DIRECTA:-Es el procedimiento mediante el cual la ESSMAR ESP contrata obras, bienes o servicios, cuya cuantía del contrato que se pretenda celebrar no sea superior los tres mil (3.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes.. **CLÁUSULA DECIMA. - IDONEIDAD Y EXPERIENCIA:** La idoneidad del CONTRATISTA se acredita con la experiencia aportada en su oferta y en los documentos solicitados por la ESSMAR E.S.P. y entregados por el CONTRATISTA en su propuesta, aportadas previamente a la celebración del presente contrato, con sus respectivos soportes. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA - CESIÓN:** El CONTRATISTA no podrá ceder el presente contrato, sin la autorización previa, expresa y escrita de LA ESSMAR E.S.P. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA - MULTAS:** En caso de mora o incumplimiento parcial de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, LA ESSMAR E.S.P. impondrá multas sucesivas diarias equivalentes al (0.5%) del valor total del

contrato por cada día de mora, las cuales se harán efectivas mediante Acto Administrativo (Resolución) debidamente motivado. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA - PENAL PECUNIARIA:** En caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones El CONTRATISTA deberá pagar a favor de LA ESSMAR E.S.P., el **Diez por Ciento (10%)** del valor total del contrato, en calidad de Cláusula Penal Pecuniaria la cual será impuesta por LA ESSMAR E.S.P., mediante Acto Administrativo (Resolución) debidamente motivado. **PARÁGRAFO:** Tanto el valor de las multas como la cláusula penal pecuniaria serán descontadas del saldo a favor del CONTRATISTA si los hubiere. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA - CLÁUSULAS ESPECIALES:** El presente contrato se rige por el Derecho Privado; **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA - INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD:** El CONTRATISTA declara bajo la gravedad del juramento que se entenderá prestado con la firma de este documento, que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad contempladas en la Constitución y la Ley. **PARÁGRAFO:** Si llegare a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad en el contratista éste cederá el contrato previa autorización expresa y escrita de la ESSMAR E.S.P. Si ello no fuere posible o no se aceptare por parte de la ESSMAR E.S.P. EL CONTRATISTA renunciará a su ejecución. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA – TERMINACIÓN Y MODIFICACIÓN BILATERAL:** Se podrá adoptar la terminación o modificación del contrato de común acuerdo, cuando las circunstancias lo ameriten. **CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA. - RESPONSABILIDAD:** El CONTRATISTA responderá por el cumplimiento del objeto contratado, por ocultar inhabilidades, incompatibilidades, prohibiciones o por suministrar información falsa. Igualmente responderá civil y penalmente por las acciones y omisiones en la actuación contractual. **CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. - PERFECCIONAMIENTO:** El presente contrato se perfecciona con la firma de las partes. **CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. - REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Para la ejecución del presente contrato, se requiere de la expedición del correspondiente Registro Presupuestal, la aprobación de las garantías y la suscripción del acta de inicio; **CLÁUSULA VIGESIMA. - MECANISMOS DE SOLUCIÓN:** En caso de presentarse controversias o diferencias respecto a aspectos financieros, técnicos o administrativos, las partes acudirán a los mecanismos de mutuo acuerdo, amigable composición, transacción, conciliación, dependiendo siempre de la naturaleza y características del contrato, de conformidad con lo estipulado por el numeral 7.6 del CAPITULO VII DE OTROS PROCEDIMIENTOS de la Resolución No. 276 del 24 de diciembre de 2021; **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. - LIQUIDACIÓN:** El presente contrato se podrá liquidar dentro de los **Cuatro (4) Meses siguientes** a la fecha de terminación de este, lo cual será potestad del Gerente de la ESSMAR E.S.P., hacer uso o no de esta cláusula; teniendo en cuenta la naturaleza y ejecución del presente acuerdo de voluntades. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. - DOCUMENTOS DEL CONTRATO:** Forman parte integrante del presente contrato los siguientes documentos: **a)** Certificado de Disponibilidad Presupuestal **CDP** anexo. **b)** Verificación por parte de LA ESSMAR E.S.P., de los Antecedentes Disciplinarios en la página web de la Procuraduría General de La Nación, Boletín de Responsabilidad Fiscal en la página web de la Contraloría General de la República y los Antecedentes Judiciales en la Página Web de la Policía Nacional de Colombia (www.policia.gov.co) en el link *(Consulta de Antecedentes Judiciales)* **c)** Registro Único Tributario RUT. **d)** Formato Único de Hoja de Vida del Departamento Administrativo de la Función Pública (Persona Natural). **e)** Los demás documentos que directa o indirectamente se relacionen con este contrato y con la ejecución del mismo. **CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA. - DOMICILIO:** Para todos los efectos contractuales y legales afinentes a este compromiso, las partes acuerdan como domicilio la ciudad de Santa Marta – Magdalena.

En constancia, se suscribe el presente contrato mediante firmas electrónicas en SECOP II.

Revisión Aspecto Jurídico: Ana María Arrieta Contreras – P.U. Oficina Asesora De Asuntos Jurídicos Y Contratación – ESSMAR E.S.P.
Aprobó Aspecto Jurídico: Gloria Rocio Jiménez Ríos – Jefe Oficina Asesora De Asuntos Jurídicos Y Contratación – ESSMAR E.S.

ESSMAR ESP
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA

Oficina financiera

Constancia de registro presupuestal No: 23000361

RP No.	23000361
viernes 21 abril 2023	

REGISTRO PRESUPUESTAL

Beneficiario: 901669664 - SISTEMAS INFORMATICA MUEBLES MANTENIMIENTOS E INFRAESTRUCTURAS S.A.S. **NIT:** 901669664

No. del Certificado de disponibilidad 23000269 **Contrato No:** VIG - 2023 - 051

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Rubro	Descripcion	Tipo de Financiacion	Valor R.P.	Valor Adicion.
2.1.2.01.01.004.01.01.02	Muebles del tipo utilizado en la oficina	ACUEDUCTO. - ACUEDUCTO	$ 25.624.429,00	$ 0,00
2.1.2.01.01.004.01.01.04	Otros muebles N.C.P.	CENTRAL - CENTRAL	$ 40.874.258,00	$ 0,00
2.1.2.01.01.004.01.01.02	Muebles del tipo utilizado en la oficina	ALCANTARILLADO - ALCANTARILLADO	$ 25.624.429,00	$ 0,00
2.1.2.01.01.004.01.01.02	Muebles del tipo utilizado en la oficina	CENTRAL - CENTRAL	$ 36.199.027,00	$ 0,00
2.1.2.01.01.004.01.01.02	Muebles del tipo utilizado en la oficina	ALUMBRADO - ALUMBRADO PUBLICO	$ 42.707.380,00	$ 0,00
		Total Reserva...	$ 170.829.523,00	

Total reserva en letras: CIENTO SETENTA MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS VEINTITRES Pesos

Objeto

SUMINISTRO DE MOBILIARIOS, EQUIPOS DE OFICINA E INSUMOS PARA ORGANIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ARCHIVO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA

Lina Margarita Díaz Zambrano
Directora Administrativa y Financiera

Amparo Iguarán Julio
P.E. Presupuesto

Solicito: HERNAN ANDRES RAMIREZ RIOS			
Elaboró: MMARTINEZ	Imprimió: MARYURIS MARTINEZ BENITEZ	Fecha: 21/04/2023 2:32 PM	IP Imprimió:

ESSMAR ESP
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA

Empresa de servicios públicos del distrito de Santa Marta

OFICINA FINANCIERA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

CDP No.	23000269
miércoles 08 marzo 2023	

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la empresa de servicios públicos del distrito de Santa Marta ESSMAR E.S.P Para la vigencia Fiscal de 2023 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas asi:

Rubro	Descripcion	Tipo de Financiacion	Valor C.D.P.	Valor Adicion.
1- 2.1.2.01.01.004.01.01.02	Muebles del tipo utilizado en la oficina	ACUEDUCTO.	$ 28.571.932,00	$ 0,00
4- 2.1.2.01.01.004.01.01.04	Otros muebles N.C.P.	CENTRAL	$ 45.352.900,00	$ 0,00
2- 2.1.2.01.01.004.01.01.02	Muebles del tipo utilizado en la oficina	ALCANTARILLADO.	$ 28.571.932,00	$ 0,00
4- 2.1.2.01.01.004.01.01.02	Muebles del tipo utilizado en la oficina	CENTRAL	$ 40.362.885,00	$ 0,00
3- 2.1.2.01.01.004.01.01.02	Muebles del tipo utilizado en la oficina	ALUMBRADO	$ 47.619.885,00	$ 0,00
		Totales...	$ 190.479.544,00	$ 0,00

Total CDP en letras: CIENTO NOVENTA MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA y CUATRO Pesos

El certificado No. 23000269 se emite en Santa Marta el dia miércoles 08 de marzo de 2023 como requisito previo a SUMINISTRO DE MOBILIARIOS, EQUIPOS DE OFICINA E INSUMOS PARA ORGANIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ARCHIVO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA

Lina Margarita Díaz Zambrano
Directora Administrativa y Financiera

Amparo Iguarán Julio
P.E. Presupuesto

Solicito : HERNAN ANDRES RAMIREZ RIOS			
Elaboró: MMARTÍNEZ	Imprimió: MARYURIS MARTÍNEZ BENITEZ	Fecha 08/03/2023 12:03 PM	IP Imprimió: 186.1.181.234

ESSMAR ESP
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS
DEL DISTRITO DE SANTA MARTA

ACTA DE INICIO
Contrato De Prestación de Servicios
No. 051

A. ASUNTOS GENERALES:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	: 21 de abril de 2023.
ENTIDAD	: La Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta - ESSMAR E.S.P.
NIT	: 80018106-1
CONTRATISTA	: **SISTEMAS INFORMÁTICA MUEBLES MANTENIMIENTOS E INFRAESTRUCTURA S.A.S**
NIT O C.C.	: 901.669.664-0
OBJETO	: **"SUMINISTRO DE MOBILIARIOS, EQUIPOS DE OFICINA E INSUMOS PARA ORGANIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ARCHIVO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA"**
VALOR TOTAL	: CIENTO SETENTA MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS PESOS ($170.829.523,oo) M/CTE impuestos incluidos
FORMA DE PAGO	: **FORMA DE PAGO. -** La Empresa cancelará al contratista el valor del contrato, mediante pagos parciales a corte 30 de cada mes, equivalentes al valor facturado y aceptado por La ESSMAR E.S.P de las actividades realizadas en cada uno de los meses a facturar previa entrega de los siguientes requisitos: 1. La entrega de totalidad de los bienes objeto del contrato. 2. Presentación del correspondiente informe de actividades. 3.Aprobación del acta de recibo satisfacción por parte del supervisor designado. 4.Certificado de que se encuentra al día con sus obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social. 5.Presentación de la cuenta de cobro o factura de venta ajustada a los requisitos de ley. **PARÁGRAFO PRIMERO:** La factura será cancelada por la ESSMAR E.S.P., dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de radicación de la factura, previa aprobación del cumplimiento de los requisitos por parte del jefe de presupuestos y costos, de conformidad con lo establecido en el artículo 615 y 617 del Estatuto Tributario y a la aprobación final del Área Financiera y/o contable, según la disponibilidad de caja de la Entidad. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Si la cuenta de cobro no ha sido correctamente elaborada y no es posible su corrección por parte de la entidad o ésta no se acompaña de los documentos requeridos, el término para el pago sólo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos

TÉRMINO : De conformidad con las necesidades de la Empresa, el plazo estimado para el contrato será hasta el treinta y uno (31) de julio de 2023, contados a partir de la firma del acta de inicio del contrato, salvo casos excepcionalmente justificados. El acta de inicio del contrato se suscribirá tras el cumplimiento de los requisitos para la ejecución del contrato, es decir, una vez se suscriba la minuta contractual, se aprueben las garantías del contrato y se expida el correspondiente registro presupuestal. VIGENCIA. - Para todos los efectos legales la vigencia será por el término de duración del Contrato y cuatro (4) meses más, para efectos de liquidación, siempre y cuando la ESSMAR E.S., así lo requiera y solicite al contratista de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación; PARÁGRAFO: El Agente Especial se reserva la facultad de dar por terminado el Contrato de manera unilateral con el fin de velar por que se garantice la efectividad de los servicios públicos domiciliarios a cargo de la ESSMAR E.S.P. y no se vea afectada la prestación de los mismos

SUPERVISOR : P.U. Adscrito a Subgerencia Corporativa de la ESSMAR E.S.P.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: : ROSANNA PARDO DE ANDREIS.

Se reunieron en las instalaciones de La Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta - ESSMAR E.S.P.; para dar ***Inicio Formal*** al Contrato de prestación de servicios en referencia.

B. OBSERVACIONES GENERALES:

1. Con el presente se deja constancia que en la fecha se da Inicio al Contrato en referencia.
2. Que el contratista ratifica su compromiso contractual de atender diligente y oportunamente las observaciones del ***Supervisor*** designado para este contrato.
3. El contratista se compromete a cumplir el Objeto y Obligaciones contraídas con la suscripción del Contrato en referencia.

Para su constancia, se firma entre los que en ella intervinieron el 26 de abril de 2023.

Por LA ESSMAR E.S.P.,

ROSANA PARDO DE ANDREIS.
P.U. Adscrito a Subgerencia Corporativa
de la ESSMAR E.S.P.

El Contratista,

ELIANA ECHEVERRÍA FUNES
Representante Legal
SISTEMAS INFORMÁTICA MUEBLES
MANTENIMIENTOS E NFRAESTRUCTURA
S.A.S

Proyectó: ANA MARÍA ANDRADE CONTRERAS PROFESIONAL UNIVERSITARIO OFICINA ASESORA JURÍDICA Y CONTRATACIÓN.
Revisó: GLORIA ROCÍO JIMÉNEZ RIOS JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA Y CONTRATACIÓN.

Santa marta mayo 2023

Señores:
ESSMAR E.S.P
Ciudad

Contrato: N° 051-2023
Objeto: Suministro de mobiliario, equipos de oficina e insumos para organización y conservación de archivo
De la empresa de servicios públicos del distrito de Santa Marta

ACTA ENTREGA N°001

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Silla Ergonómica con mecanismobasculante, brazo gradual y soporte de columna graduable en altura y profundidad	60
2	Archivador Metálico vertical, acabado electrostática en polvo horneable, sistema de correderas full extensión, cerradura tipo trampa, calibre22, 3 puestos	4
3	Silla Ergonómica Ejecutiva conmecanismo basculante, brazo gradual y soporte de columnagraduable en altura y profundidad, apoyo cabeza graduable en altura y profundidad Tipo: Presidente	4
4	Isla o Modulo de Trabajo (2,40 mts x 0.60 mts) para cuatro personas separados en vidrio deseguridad de 6 mm, con esmerilado central, cuatro basesen U, madera industrial con recubrimiento melaminico color a elegir, 2 archivadores.	4
5	Escritorio con base y archivadormetálico 120x73x60, niveladores de altura, base en U, madera industrial con recubrimiento melaminico color a elegir, pintura electrostática.	16

6	Escritorio con base y archivadormetálico 150x90x60, niveladores de altura, base en un U, madera industrial con recubrimiento melaminico color a elegir, pintura electrostática.	3
7	Silla Oficina Interlocutora fija sinbrazos, tapizadas	32
8	Tablero vidrio templado 6mm con película frist en vinilo adhesivo, soportes dilatadores en acero pulido(120mtsx080mts)	4
9	Mesa de juntas superficie tablexde 30m, madera industrial con recubrimiento melaminico colora elegir, bases en H pintura electrostática con niveladores de altura para 8 personas.	2

RECIBE

ELIANA ECHEVERRIA FUNES
c.c. 1082881304
Representante Legal SIMMINS S.A.S.
NIT. 9016696640
Calle 13 N° 5-88 Barrio centro
Telefono:3052971015
E-mail: simminsas@outlook.com

Factura Electrónica De Venta No

SIMM No. 7

SISTEMAS INFORMATICA MUEBLES MANTENIMI

Nit 901669664

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 3110 500.00 X 1000

CLIENTE	EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DEL DISTRITO DE SAN	CONCEPTO DE:
NIT	800181106 1	CONTRATO DE SUMINISTRO No. 051 - 2023 CD-054-ESSMAR ESP
DIRECCION	CIUDAD / TELEFONO	
No. 12 -418 KM 7 TRONCAL D	Santa Marta 4224915	

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
24/05/2023	24/05/2023	ELIANA ECHEVERRIA	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
7	SIMM0011	Silla Oficina Interlocutora fija sin brazos, tapizadas	32	Und.	349.468	19%	66.399	11.182.976
	SIMM0012	Tablero vidrio templado 6mm con pelicula frist en vinilo adhesivo, soportes dilatadores en acero pulido(120mtsx080mts)	4	Und.	648.333	19%	123.183	2.593.332
9	SIMM0014	Mesa de juntas superficie tablex de 30m, madera industrial con recubrimiento melaminico colora elegir, bases en H pintura electrostática con niveladores de altura para 8 personas.	2	Und.	1.976.480	19%	375.531	3.952.960

Total lineas o Items: 9

SUBTOTAL	108.676.636
DESCUENTO	0
IVA	20.648.561
TOTAL DE LA OPERACIÓN	129.325.197
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL MENOS RETENCION	129.325.197

Valor en Letras

CIENTO VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 24/05/2023 08:38:40

CL 13 No. 5 - 90 Teléfono 3052971015 Santa Marta
Correo Electrónico simminsas@outlook.com

CUFE: 322a2c3d14d5bbba864fa1c1557dc367a79b4912c89ef83a7c274cd3f65c954c5376ecd24426e866ef32dbf6f82e8c4--Expedición:24/05/2023 09:06 AM

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900634368-3 Software: World Office (wo_2)

Factura Electrónica De Venta No.

SIMM No. 7

SISTEMAS INFORMATICA MUEBLES MANTENIMI

Nit 901669664

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 3110 500.00 X 1000

CLIENTE	EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DEL DISTRITO DE SAN
NIT	800181106 1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELEFONO
No. 12 -418 KM 7 TRONCAL D	Santa Marta	4224915

POR CONCEPTO DE
CONTRATO DE SUMINISTRO No. 051 - 2023
CD-054-ESSMAR ESP

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
24/05/2023	24/05/2023	ELIANA ECHEVERRIA	Credito

Item	Codigo	Descripcion	Cantidad	UM	Valor Unitario	Iva	Valor IVA	Total
4	SIMM0008	Isla o Modulo de Trabajo (2,40 mts x 0.60 mts) para cuatro personas separados en vidrio de seguridad de 6 mm, con esmerilado central, cuatro bases en U, madera industrial con recubrimiento melaminico color a elegir, 2 archivadores	4	Und.	3.520.838	19%	668.959	14.083.352
5	SIMM0009	Escritorio con base y archivador metálico 120x73x60, niveladores de altura, base en un U, madera industrial con recubrimiento melaminico color a elegir, pintura electrostática	16	Und.	1.599.805	19%	303.963	25.596.880
6	SIMM0010	Escritorio con base y archivador metálico 150x90x60, niveladores de altura, base en un U, madera industrial con recubrimiento melaminico color a elegir, pintura electrostática.	3	Und.	1.690.000	19%	321.100	5.070.000

Total líneas o Items: 9

SUBTOTAL	108.676.636
DESCUENTO	0
IVA	20.648.561
TOTAL DE LA OPERACIÓN	129.325.197
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL MENOS RETENCION	129.325.197

Valor en Letras

CIENTO VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO [illegible]ENTA Y SIETE PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 24/05/2023 08:38:40

CL 13 No. 5 - 90 Teléfono 3052971015 Santa Marta
Correo Electrónico simminsas@outlook.com

CUFE: 322a2c3d14d5bbba854fa1c1557de367a79b4912c89ef93a7c274cd3f85c854c537fecd244f28e685e832dbf6f62e8c4--Expedición:24/05/2023 09:05 AM
Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900634356-3 Software: World Office (we_2)

Factura Electrónica De Venta No.

SIMM No. 7

SISTEMAS INFORMATICA MUEBLES MANTENIMI

Nit 901669664

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 3110 500.00 X 1000

CLIENTE	EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DEL DISTRITO DE SAN
NIT	800181106 1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELEFONO
No. 12 -418 KM 7 TRONCAL D	Santa Marta	4224915

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO
24/05/2023	24/05/2023

POR CONCEPTO DE
CONTRATO DE SUMINISTRO No. 051 - 2023
CD-054-ESSMAR ESP

VENDEDOR	FORMA DE PAGO
ELIANA ECHEVERRIA	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	SIMM0005	Silla Ergonómica con mecanismo basculante, brazo gradual y soporte de columna graduable en altura y profundidad	60	Und.	650.881	19%	123.667	39.052.860
2	SIMM0006	Archivador Metálico vertical, acabado electrostática en polvo horneable, sistema de correderas full extensión, cerradura tipo trampa, calibre 22,3 puestos	4	Und.	969.967	19%	184.294	3.879.868
3	SIMM0007	Silla Ergonómica Ejecutiva con mecanismo basculante, brazo gradual y soporte de columna graduable en altura y profundidad, apoyo cabeza graduable en altura y profundidad Tipo: Presidente	4	Und.	816.102	19%	155.059	3.264.408

Total líneas o ítems: 9

SUBTOTAL	108.676.636
DESCUENTO	0
IVA	20.648.561
TOTAL DE LA OPERACIÓN	129.325.197
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL MENOS RETENCION	129.325.197

Valor en Letras

CIENTO VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 24/05/2023 08:38:40

25/05/23
2:00 pm

CL 13 No. 5 - 90 Teléfono 3052971015 Santa Marta
Correo Electrónico simminsas@outlook.com

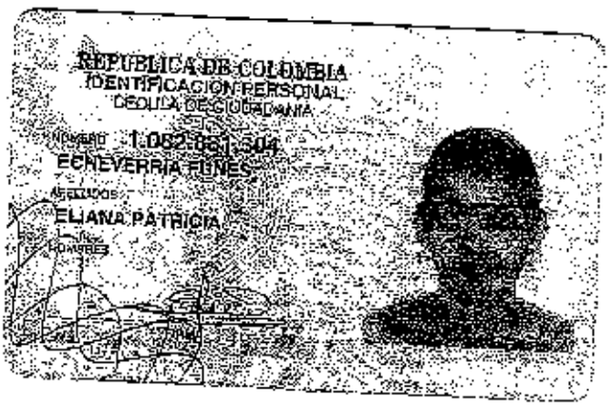
CUFE: 322a2c9d14d5bbba954fa1c1557dc367a79b4912c88ef83a7c274cd3f85c854c537fecd244f28e8f65ef92dbfb82e804--Expedición:24/05/2023 09:05 AM
Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

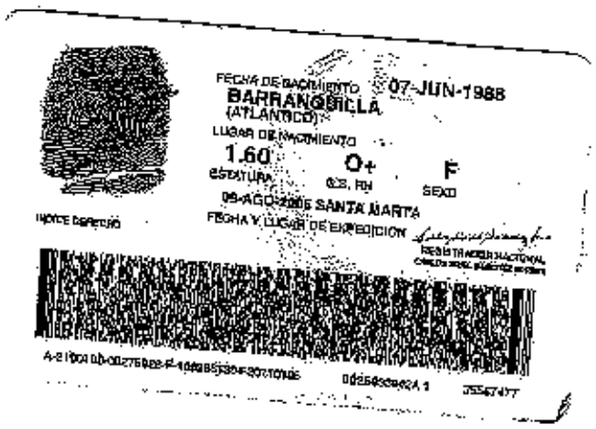
ESSMAR ESP EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA	AA-1113	FECHA:	25/05/2023	ODP 23000361
CONCEPTO:	SUMINISTRO DE MUEBLES PARA OFICINAS			
PROVEEDOR:	SIMMIN S.A.S.	NIT:	900.669.664	
CONTRATO No.	051	FECHA :	26 DE ABRIL DE 2023	
FACTURA Y/O DOCUMENT	REMISION:			
OBSERVACIONES:			FACTURA	7

ITEM	DESCRIPCION DE LOS ELEMENTOS	AGRUPACIÓN	UNIDAD MEDIDA - CANTIDAD	CODIGO	SERIAL	VALOR	VALOR TOTAL
01	ISLA MODULO DE TRABAJO (2,240 MTS X 0,60 MTS) PARA 4 OERSONAS. SEPARADOS EN VIDRIO DE SEGURIDAD DE 6MM, CON ESMERILADO CENTRAL, CUATRO BASES EN U, MADERA INDUSTRIAL CON RECUBRIMIENTO, 2 ARCHIVADORES		4			$ 4.189.797	$ 16.759.188
02	SCRITORIO CON BASE Y ARCHIVADOR METALICO 120 X 73 X 60 , NIVELADORES DE ALTURA, BASE EN U, MADERA INDUSTRIAL CON RECUBRIMIENTO MELAMINICO, PINTUA ELECTROSTATICA		16			1.903.767,95	$ 30.460.287
03	ESCRITORIO CON BASE Y ARCHIVADOR METALICO 150X 90 X 60. NIVELADORES DE ALTURA, BASE EN U, MADERA INDUSTRIAL CON RECUBRIMIENTO MELAMINICO, PINTURA ELECTROSTATICA		3			2.011.100,00	$ 6.033.300
04	SILLA OFICINA INTERLOCUTORA SIN BRAZOS, TAPIZADA		32			415.866,92	$ 13.307.741
05	TABLERO VIDRIO TEMPLADO 6MM CON PELICULA FRIST EN VINILO		4			$ 771.516	$ 3.088.065
06	MESA DE JUNTAS SUPERFICIE TABLEX DE 30M, MADERA INDUSTRIAL CON RECUBRIMIENTO MELAMINICO, BASES EN H PINTURA ELECTROSTATICA CON NIVELADORES DE ALTURA PARA 8 PERSONAS		2			$ 2.352.011	$ 4.704.022
07	SILLA ERGONOMICA CON MECANISMO BASCULANTE, BRAZO GRADUAL Y SOPORTE DE COLUMNA GRADUABLE EN ALTURA Y PROFUNDIDAD		60			$ 774.548	$ 46.472.903
08	ARCHIVADOR METALICO VERTICAL, ACABADO		4			$ 1.154.261	$ 4.617.043
09	SILLA ERGONOMICA EJECUTIVA CON MECANISMO BASCULANTE, BRAZO GRADUAL Y SOPORTE EN ALTURA Y PROFUNDIDAD, APOYO CABEZA GRADUABLE EN ALTURA Y PROFUNDIDAD TIPO PRESIDENTE		4			$ 971.161	$ 3.884.646
10							$ -
11							$ -
12							$ -
13							$ -
14							$ -
15							$ -
16							$ -
17							$ -
18							$ -
	TOTAL ACTIVOS						$129.325.197
	TOTAL CONSUMO / CONTROLABLES						
SON:	CIENTO VEINTI NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS MLV					TOTAL :	$ 129.325.197

NOTA: ELEMENTOS RECIBIDOS DIRECTAMENTE EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA EMPRESA

RECIBIDO ALMACEN


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.082.851.304
ECHEVERRIA FUNES
APELLIDOS
ELIANA PATRICIA
NOMBRES


FECHA DE NACIMIENTO 07-JUN-1988
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
08-AGO-2006 SANTA MARTA
INDICE DERECHO FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL

DIAN
MUISCA COLOMBIA MÁS SOLIDARIA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario: 14887200255

(415)7707212489984(8020) 000001488720025 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 5 9 6 6 4	0	Impuestos y Aduanas de Santa Marta	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SISTEMAS INFORMATICA MUEBLES MANTENIMIENTOS E INFRAESTRUCTURAS S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
	SIMMN

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	Santa Marta 0 0 1

41. Dirección principal
CL 13 5 90

42. Correo electrónico SIMMINSAS@OUTLOOK.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 5 2 9 7 1 0 1 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 5 1	2 0 2 2 1 2 2 8	4 6 5 9	2 0 2 3 0 1 0 6	8 1 1 0			0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 9 1 4 4 2 4 8

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Se perfeccionó la actualización o inscripción en el RUT, una vez la DIAN asigne el número de formulario y se entregue el documento con el código de verificación.

Firma(s) autorizada(s)

59. Anexos: SI [ ] NO [X]

60. Folios: 0

61. Fecha: 2023 - 01 - 10 / 14 : 16: 01

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: ECHEVERRIA FUNES ELIANA PATRICIA

985. Cargo: REPRESENTANTE

Fecha generación documento PDF: 10-01-2023 02:16:03PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14887200255

(415)7707212489984(8020) 000001498720025 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 6 9 6 6 4	0	Impuestos y Aduanas de Santa Marta	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o fiduciarias de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizadas	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Régimen	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	D 0 0 1	
73. Fecha	2 0 2 2 1 2 2 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 3 0 1 1 0	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 2 6 4 0 6 1	
78. Departamento	4 7	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 3 0 1 1 0
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 , 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 , 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 , 0 %
87. Extranjero privado	0 , 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha de inscripción	91. Número de identificación tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14887200255

(415)7707212489984(8020) 000014887200255 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 6 9 6 6 4	0	Impuestos y Aduanas de Santa Marta	

Representación

1

88. Representación	98. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 1 1 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 0 8 2 8 8 1 3 0 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ECHEVERRIA	FUNES	ELIANA	PATRICIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

88. Representación	98. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

88. Representación	98. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

88. Representación	98. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

88. Representación	98. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 10-01-2023 02:18:03PM

CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/03/2023 - 08:37:26
Recibo No. S000967502, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DM2p9WJmzY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=32 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SISTEMAS INFORMATICA MUEBLES MANTENIMIENTOS E INFRAESTRUCTURAS S.A.S.
Sigla : SIMMIN
Nit : 901669664-0
Domicilio: Santa Marta, Magdalena

MATRÍCULA

Matrícula No: 264061
Fecha de matrícula: 10 de enero de 2023
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 10 de enero de 2023
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

PEQUEÑA EMPRESA JOVEN

QUE EL MATRICULADO TIENE LA CONDICIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA JOVEN DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 1780 DE 2016.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 13 5 88 - Centro
Municipio : Santa Marta, Magdalena
Correo electrónico : simminsas@outlook.com
Teléfono comercial 1 : 3052971015
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3052971015

Dirección para notificación judicial : CL 13 5 90 - Centro
Municipio : Santa Marta, Magdalena
Correo electrónico de notificación : simminsas@outlook.com
Teléfono para notificación 1 : 3052971015
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 001 del 28 de diciembre de 2022 de la Asamblea Constitutiva de Santa Marta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de enero de 2023, con el No. 76428 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SISTEMAS INFORMATICA MUEBLES MANTENIMIENTOS E INFRAESTRUCTURAS S.A.S., Sigla SIMMIN.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad podrá dedicarse a cualquier actividad lícita de comercio, no obstante, se especializará, sin que ello implique alguna limitación a su objeto social a las siguientes actividades: 1. La fabricación, elaboración, importación y exportación y/o venta incluso distribución de toda clase de materiales pare la construcción y demás mercancías, 2. Comercializar todo tipo de productos de papelería y elementos de oficina. 3. La fabricación y comercialización de todo tipo de muebles para oficinas, aulas de clase, auditorios, bibliotecas, almacenes, incluyendo archivadores y estanterías. 4. Comercialización de aires acondicionados, calefacciones, ventiladores y cualquier tipo de soluciones de climatización y refrigeración. 5. Comercialización de equipos de cómputo, software, hardware, equipos audio visuales, equipos de red, tablets, celulares, y en general cualquier equipo electrónico y de tecnología. 6. Realizar mantenimientos y reparaciones equipos de cómputo, impresoras, aires acondicionados, equipos de climatización y refrigeración, recargas de cartuchos de tinta y toners para impresoras. 7. Rrealizar obras civiles menores, construcción, adecuaciones, remodelaciones, mantenimientos, impermeabilizaciones y reparaciones estructurales en todo tipo inmuebles. - 8. Realizar la comercialización, instalación y mantenimiento de redes eléctricas, subestaciones eléctricos y plantas eléctricas. 9. Realizar la comercialización, instalación y mantenimiento de equipos y redes de energías renovables. 10.Comercialización de equipos y elementos de laboratorio, insumos médicos y hospitalarios. 11.Prestar los servicios de aseo, cafetería, fontanería, jardinería, conserjería, limpieza, desinfección y control de plagas. 12. Comercializar todo tipo de elementos de aseo, limpieza, desinfección, bioseguridad y control de plagas. 13, Celebrar contratos civiles o administrativos con personas naturales o jurídicas, realizar todo tipo de contratos con empresas públicas y privadas. La sociedad podrá llevar a cabo en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, así como cualquier actividad similar, conexa o complementaria que permita facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. 14. Parágrafo: la empresa ejercerá su objeto de manera directa o a través de terceros o en convenios con ellos.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	2.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	2.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	2.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural que se denominará Gerente, que puede ser accionista o no, designado por la Asamblea General de accionistas por el término de dos (2) años. En los casos de cesación, dimisión o incapacidad del Gerente, las funciones quedarán a cargo del Subgerente de ésta, quien estará investido con la mismas facultades y limitaciones del Gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Gerente que será su representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre por lo tanto, se entenderá que el Gerente podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y

el funcionamiento de la sociedad. El Gerente se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas, en las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. El representante legal no podrá realizar ningún tipo de negocio jurídico sobre los bienes y/o activos de la sociedad, sin previa autorización de la Asamblea General de accionistas. Limitaciones: Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 001 del 28 de diciembre de 2022 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de enero de 2023 con el No. 76428 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ELIANA PATRICIA ECHEVERRIA FUNES	C.C. No. 1.082.881.304

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por Formulario del 09 de noviembre de 2022 del Accionista Único , inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de enero de 2023, con el No. 76429 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Configuracion de situacion de control entre la sociedad sistemas informatica muebles mantenimientos e infraestructuras s.A.S. (Subordinada) y el accionista unico francisco alejandro gaviria quintero (controlante).
** **EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : FRANCISCO ALEJANDRO GAVIRIA QUINTERO
MATRIZ EN SITUACIÓN DE CONTROL
Identificación: 1082860393
Nacionalidad: Colombiano/a
Domicilio: 47001 - Santa Marta
Pais: Colombia
CIIU : G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periferico y programas de informatica
CIIU : G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
CIIU : N8110 - Actividades combinadas de apoyo a instalaciones
Fecha de configuración de la situación: 09/11/2022

Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: Por tener más del 50% del capital de la subordinada: "numeral 1 Artículo 261 Código de Comercio".

** **EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : SISTEMAS INFORMATICA MUEBLES MANTENIMIENTOS E INFRAESTRUCTURAS S.A.S.
Domicilio: Santa Marta, Magdalena
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4651
Actividad secundaria Código CIIU: G4659
Otras actividades Código CIIU: N8110

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $0
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4651.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Que la matrícula del comerciante y/o establecimiento de comercio localizado en la dirección que aparece reportada en este certificado, se informó a las secretarías de planeación, salud, gobierno, hacienda municipal de la alcaldía de Santa Marta y bomberos, a excepción de aquellos casos que no aplique. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la policía nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el registro único de identificación tributaria (RUIT). Los datos contenidos en esta sección de información complementaria, no hacen parte del registro público mercantil, ni son certificados por la cámara de comercio en ejercicio de sus funciones legales.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA contenida en este certificado electrónico se encuentra amitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/03/2023 - 08:37:26
Recibo No. S000967502, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DM2p9WJnzY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=92 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Silvia Elena Medina Romero
Secretaria

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, ELIANA ECHEVERRIA FUNES, identificado con C.C. No. 1.082.881.304, en mi condición de Representante Legal de SISTEMAS INFORMATICA MUEBLES MANTENIMIENTOS E INFRAESTRUCTURAS S.A.S., identificada con Nit 901.669.664-0, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones, (Articulo 25 Ley 1607de 2012), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir del mes anterior a la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

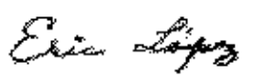
Yo, ERICK LOPEZ GUERRERO, identificado con cedula de ciudadanía N° 7.142.157, y con Tarjeta Profesional No.86079-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de SISTEMAS INFORMATICA MUEBLES MANTENIMIENTOS E INFRAESTRUCTURAS S.A.S identificada con Nit 901.669.664-0, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Santa marta, de acuerdo con las normas Internacionales de auditoria aceptadas en Colombia y los registros contables de la compañía, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, (Articulo 25 Ley 1607 de 2012), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir del mes anterior a la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Santa Marta, a los 24 del mes mayo de 2023



Nombre o Razón Social: SISTEMAS INFORMATICA MUEBLES MANTENIMIENTOS E INFRAESTRUCTURAS S.A.S N.I.T.:819.004.176
Nombre del Representante Legal: ELIANA ECHEVERRIA FUNES
C.C. No. 1.082.881.304
Dirección: Calle 13 N° 5-88. Teléfono: 3052971015

QUIEN DECLARA:



ERIC LOPEZ GUERRERO
CONTADOR PUBLICO – REVISOR FISCAL
C.C N° 7.142.157
T-P: 86079-T

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA E ICBF
NIT 901669864	0	SISTEMAS INFORMATICA, MUEBLES MANTENIMIENTOS E INFRAESTRUCTURAS S.A.S	1 - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	CALLE 15 Nº 9-66	SANTA MARTA / MAGDALENA	4200197	NO

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Bancó		Dias Mora	Valor
2023-04	2023-05	Normal	54560265	E	2023/05/16	2023/05/17	BANCO AV VILLAS			$442,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION		SALUD		ATEP		APORTES		PARAFISCALES	
No.	E	Identificación	Nombre	VSP	IGE	LMA	VAC	SLN	IGE	LMA	VAC	SLN	IGE	LMA	VAC	SLN	VST	SLE	ING	RET	Cotiz	Días	Cotiz	Días	Cotiz	Días	Cotiz	Días	Cotiz	Días
1	X	CC 1082	[illegible] [illegible]																		442000	30	442000	30	14733	30	442000	30	442000	30
Total Afiliados: 1																													

PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901669664	0	SISTEMAS INFORMATICA INTERES &MANTENIMIENTOS E INFRAESTRUCTURAS S.A.S	6 - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 13 # 5-80	SANTA MARTA-MAGDALENA	4230997	NO

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Día Hora	Valor
2023-04	2023-05	Bob1240	945068263	E	2023/05/16	2023/05/17	BANCO AV VILLAS		$442,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$700	$0	$185,900
PORVENIR	230301	800.144.467	6		$185,600	$300	$0	$185,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,100	$100	$0	$6,200
ARL SURA	14-11	860.511.296	4		$6,100	$100	$0	$6,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$46,400	$100	$0	$46,500
COMFAMAG	CCF33	891.780.093	0		$46,400	$100	$0	$46,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$200	$0	$145,200
NUTRIAL SA	ESS027	900.008.144	7		$145,000	$200	$0	$145,200
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$34,800	$100	$0	$34,900
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAGO	899.999.239	2		$34,800	$100	$0	$34,900
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$23,200	$100	$0	$23,300
SENA	PAGO	899.999.034	1		$23,200	$100	$0	$23,300
TOTAL				1	$441,100	$900	$0	$442,000

PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

2023/05/23 03:45 PM

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:

QUIEN INTERESE

Que el contador público **[illegible] DEL CARMEN LOPEZ GUERRERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 7142[illegible] SANTA MARTA (MAGDALENA) Y Tarjeta Profesional No 86079-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

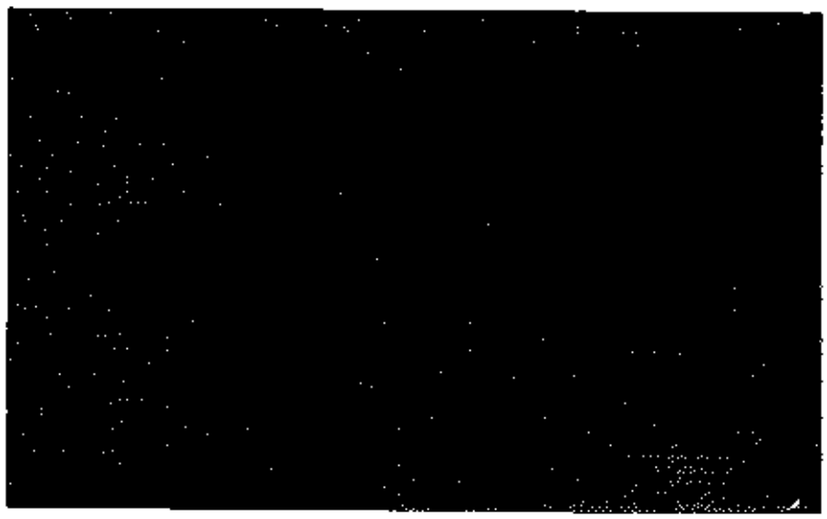
NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

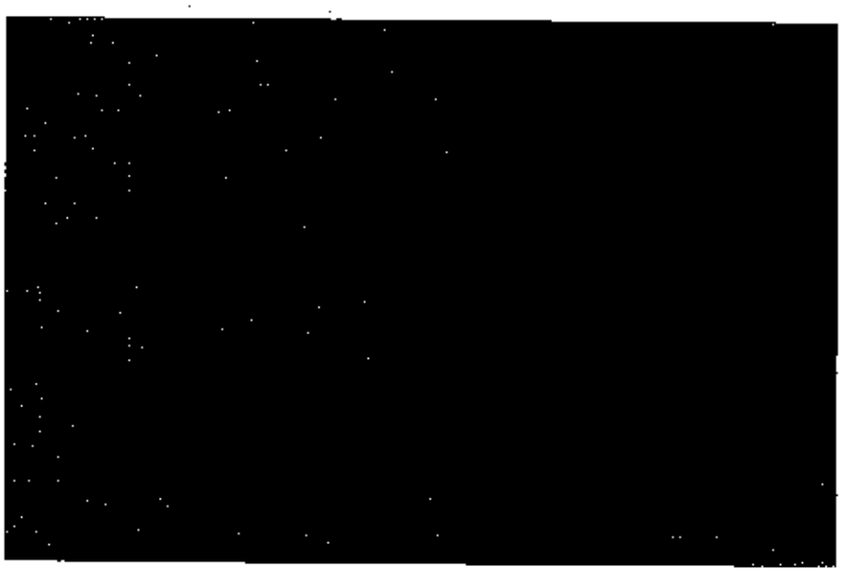
Dado en BOGOTÁ a los [illegible] del mes de Mayo de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

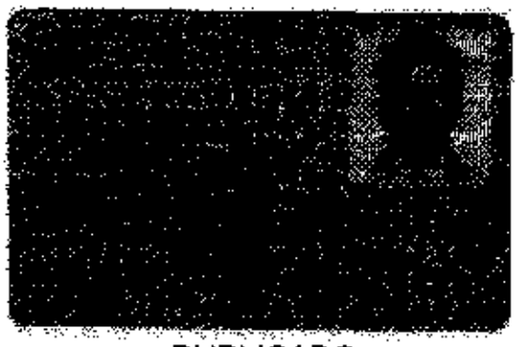
DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO CENTRAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y DEMAS NORMAS PARA EFECTOS DE LA LEY 962 DEL 2005

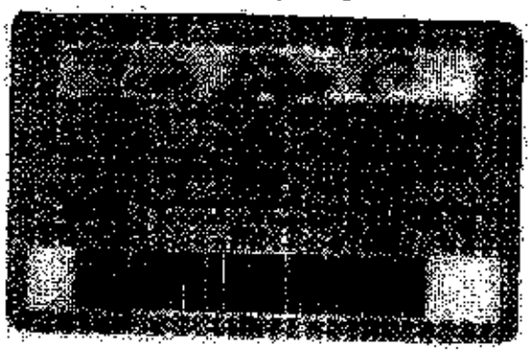
Para confirmar los datos y veracidad de este certificado lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado







DUPLICADO



ERIC DEL CARMEN LOPEZ GUERRERO
CONTADOR PÚBLICO
CC. No. 7.142.157 de Santa Marta
T.P. No. 86079 – T

Calle 15 No.2-60 Oficina. 502 Telf. 4325840 Cel. 3004604810
Santa Marta, D.T.C.H. - Colombia

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO

suramericana

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN	PÓLIZA NÚMERO	REFERENCIA DE PAGO
IBAGUE, 26 DE ABRIL DE 2023	0906573-8	013138298862

INTERMEDIARIO	CÓDIGO	OFICINA	DOCUMENTO NUMERO
SEGUROS Y POLIZAS GENERALES LTDA	90162	2645	13829862

TOMADOR
SISTEMAS INFORMATICAMUEBLES MANTENIMIENTOS E INFRAESTRUCTURAS — NIT 901696640

ASEGURADO
SISTEMAS INFORMATICAMUEBLES MANTENIMIENTOS E INFRAESTRUCTURAS — NIT 901696640

BENEFICIARIO
TERCEROS AFECTADOS

DIRECCIÓN DE COBRO	CIUDAD	TELÉFONO
CL 13 5 88 - CENTRO	SANTA MARTA	3052971

DIRECCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO	CIUDAD	DEPARTAMENTO	DESCRIPCIÓN DEL SECTOR
CL 13 5 6 88	SANTA MARTA	MAGDALENA	SECTOR COMERCIAL

ACTIVIDAD
MUEBLES, PUERTAS, VENTANAS, TAPICERIA, CORTINAS DE MADERA, ESCOBAS, PLUMEROS, CEPILLOS, PINCELES, BROCHAS (FABRICA) — CÓDIGO ACTIVIDAD 7 - 38

DESCRIPCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO — RIESGO Nº 1

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	VLR. ASEGURADO	VLR. MOVIMIENTO	% ÍNDICE VARIABLE	PRIMA	I.V.A.	PRIMA + IVA
* BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	34.165.905,00	34.165.905,00	0	0	0	0

VIGENCIA DEL MOVIMIENTO DESDE	HASTA	NÚMERO DÍAS	PRIMA	IVA	TOTAL A PAGAR
26-ABR-2023	29-NOV-2023	217	$0	$0	$0

VALOR A PAGAR EN LETRAS
CERO PESOS M/L

VIGENCIA DEL SEGURO DESDE	HASTA	NÚMERO DE RIESGOS VIGENTES	VALOR ASEGURADO	VALOR ÍNDICE VARIABLE	TOTAL VALOR ASEGURADO
26-ABR-2023	29-NOV-2023	1	$34.165.905,00	$0,00	$34.165.905,00

DOCUMENTO DE:

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DEL SEGURO: "LA MORA DEL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO".
EL PRESENTE CONTRATO SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 01-13-040 , LAS CUALES SE ADJUNTAN

EL TOMADOR, ASEGURADO, BENEFICIARIO O AFIANZADO, SE OBLIGAN A ACTUALIZAR ANUALMENTE O AL MOMENTO DE LA RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA, LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL FORMULARIO DE VINCULACIÓN DE CLIENTES Y SUS ANEXOS Y A ENTREGAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE. A SU VEZ, LA COMPAÑÍA TIENE LA FACULTAD DE CANCELAR EL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO AUTORIZADO POR EL RÉGIMEN LEGAL PROPIO DE CADA CONTRATO, EN CASO DE DESATENCIÓN A ESTOS DEBERES.

1.03 - NEGOCIOS MEDIANA Y PEQUEÑA EMP

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA
013	AOS	2645	994348	07	PESO COLOMBIANO

CASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA ASEGURADO

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA, SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

PARTICIPACIÓN DE ASESORES

CÓDIGO	NOMBRE DEL ASESOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
90162	SEGUROS Y POLIZAS GENERALES LTDA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA	AGENCIAS	100,00	0

FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE UTILIZARÁ	NUMERO DE LA ENTIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	RAMO AL CUAL PERTENECE	IDENTIFICACION INTERNA DE LA PROFORMA
01-07-2009	13-16	P	6	F-01-13-040

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN
LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES:
CRA 5 # 41-16 ED P25 BESCENT O
IBAGUE

Seguros Generales Suramericana S.A.

- CLIENTE -

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
NIT 890.903.407-9
RÉGIMEN COMÚN. GRANDES CONTRIBUYENTES. AUTORRETENEDORES

www.suramericana.com

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO

suramericana

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN	PÓLIZA NÚMERO	REFERENCIA DE PAGO
IBAGUE, 26 DE ABRIL DE 2023	0906573-8	0101829862

INTERMEDIARIO	CÓDIGO	OFICINA	DOCUMENTO NUMERO
SEGUROS Y POLIZAS GENERALES LTDA	90162	2645	11829862

TOMADOR	NIT
SISTEMAS INFORMATICAMUEBLES MANTENIMIENTOS E INFRAESTRUCTURAS	9016696840
ASEGURADO	**NIT**
SISTEMAS INFORMATICAMUEBLES MANTENIMIENTOS E INFRAESTRUCTURAS	9016696840
BENEFICIARIO	
TERCEROS AFECTADOS	

DIRECCIÓN DE COBRO	CIUDAD	TELÉFONO
CL 13 # 68 - CENTRO	SANTA MARTA	3052971

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

012001628957. NO. DE CONTRATO 051-2023.
LA PRESENTE POLIZA CUENTA CON UNA COBERTURA DE 34,165,904.6 PARA CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO TANTO EN LA MODALIDAD DE DAÑO EMERGENTE, COMO EN LA MODALIDAD DE LUCRO CESANTE; AL IGUAL QUE LA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.
NRO. DE CONTRATO 051-2023.

POLIZA NUEVA

SE ADJUNTAN CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA
SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO CELEBRADO ENTRE LAS PARTES EL 25/04/2023, ASI MISMO SE AMPARAN LAS GARANTIAS DE CALIDADDE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS, PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES
OBJETO:SUMINISTRO DE MOBILIARIOS, EQUIPOS DE OFICINA E INSUMOS PARA ORGANIZACION Y CONSERVACION DE ARCHIVO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA.

LA PRESENTE POLIZA SE RIGE BAJO EL CLAUSULADO PROFORMA F13 180012 090
NOTA TECNICA N 010 12 011 POLIZA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES PUBLICAS CON REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACION

ANULADO

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN
LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES:
CRA 5 # 41-15 ED F25 BSSCENT O
IBAGUE

SEGURO DE CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS

suramericana

Ciudad y Fecha de Expedición		Póliza		Documento
IBAGUE, 26 DE ABRIL DE 2023		3620997-9		15014952
Intermediario		Código	Oficina	Referencia de Pago
SEGUROS Y POLIZAS GENERALES LTDA		90162	2665	0121501 4952

TOMADOR

NIT	Razón Social y/o Nombres y Apellidos		
9016696640	SISTEMAS INFORMATICAMUEBLES MANTEMIENTOS E INFRAESTRUCTURAS		
Dirección		Ciudad	Teléfono
CL 13 6 68 - CENTRO		SANTA MARTA	3052991

GARANTIZADO

NIT	Nombres y Apellidos
9016696640	SISTEMAS INFORMATICAMUEBLES MANTEMIENTOS E INFRAESTRUCTURAS

BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

NIT	Nombres y Apellidos
8001811061	EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA ESSMAR E.S.P

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA
CALIDAD DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	25-ABR-2023	30-MAY-2024	34,165,905.00	0.00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	25-ABR-2023	30-MAY-2024	34,165,905.00	0.00
PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	25-ABR-2023	30-NOV-2026	8,541,476.15	0.00

VIGENCIA DEL SEGURO		VIGENCIA DEL MOVIMIENTO			VLR. PRIMA SIN IVA	VLR. IMPUESTOS IVA	TOTAL A PAGAR
Desde	Hasta	Días	Desde	Hasta			
25-ABR-2023	30-NOV-2026	1314	25-ABR-2023	30-NOV-2026	$0	$0	$0

VALOR A PAGAR EN LETRAS
CERO PESOS M/L

Documento de:	Valor Asegurado Movimiento	Prima Anual	Total Valor Asegurado
MODIFICACION VALORABLE CON COBRO DE PRIMA	$0	$298,952	$8,541,476.15

103 - NEGOCIOS MEDIANA Y PEQUEÑA EMP.

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA	COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
012	NDX	2665	984348	07	PESO COLOMBIANO	DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
76382	SEGUROS Y POLIZAS GENERALES LTDA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100.00	0

DESCRIPCIÓN	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual accede	Identificación interna de la preforma
CÓDIGO CLAUSULADO	01/08/2016	13 - 18	P	9	F-01-12-083
CÓDIGO NOTA TÉCNICA	25/05/2017	13 - 18	NT-P	9	N-01-012-018

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

NRO. DE CONTRATO 051-2023.

POLIZA NUEVA

SE ADJUNTAN CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA
SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO CELEBRADO ENTRE LAS PARTES EL 25/04/2023, ASI MISMO SE AMPARAN LAS GARANTIAS DE CALIDAD DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, ETC).
OBJETO:SUMINISTRSO DE MOBILIARIOS, EQUIPOS DE OFICINA E INSUMOS PARA ORGANIZACION Y CONSERVACION DE ARCHIVO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGURO DE CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS

suramericana

Ciudad y Fecha de Expedición	Póliza		Documento
IBAGUE, 26 DE ABRIL DE 2023	3620997-9		15014952
Intermediario	**Código**	**Oficina**	**Referencia de Pago**
SEGUROS Y POLIZAS GENERALES LTDA	90162	2645	012150149S2

TOMADOR

NIT	Razón Social y/o Nombres y Apellidos		
9016496640	SISTEMAS INFORMATICAMUEBLES MANTEMIENTOS E INFRAESTRUCTURAS		
Dirección		**Ciudad**	**Teléfono**
CL 13 5 88 – CENTRO		SANTA MARTA	3052971

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

DEL DISTRITO DE SANTA MARTA.

LA PRESENTE POLIZA SE RIGE BAJO EL CLAUSULADO PROFORMA F13 180012 090
NOTA TECNICA N 010112 011 POLIZA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES PUBLICAS
CON REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACION

VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia

BBVA

BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

Que **SISTEMAS INFORMATICAMUEBLES MANTEMIENTOS E INFRAESTRUCTURAS** identificado(a) con **número 901.669.664** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta De Ahorros Libreton No 00130805000200622958** aperturada el **13 de febrero de 2023**, cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

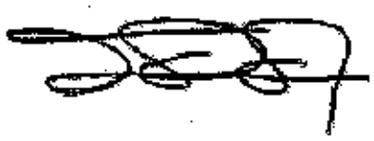
El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos: **805622958**
10 dígitos: **0805622958**
16 dígitos: **0805000200622958**

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día **14** de **febrero** de **2023** a las **09:56**, con destino a **Quien Interese.**

FIRMA AUTOGRAFICA



FIRMA AUTORIZADA
BBVACOLOMBIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BBVA COLOMBIA ESTABLECIMIENTO BANCARIO